



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑOS

Versión I-2020

Aprobación Comité Plan de Fortalecimiento: 28/09/2020

I. Antecedentes institucionales

Plan de Desarrollo Institucional	Plan de Desarrollo Estratégico Institucional Años 2016 – 2020
Misión institucional	“La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), es una institución estatal y pública, cuya misión consiste en servir a los propósitos de la educación, en todas sus manifestaciones, atendiendo, especialmente, la formación profesional docente - inicial y continua - para todos los niveles, sectores y modalidades del sistema educacional chileno. Incluye, además, la relación entre educación y salud; sin perjuicio de otras opciones que le demande la sociedad. Asimismo, la UMCE, declara su compromiso permanente con la calidad para el cumplimiento de su tarea universitaria, la que se materializa en el ejercicio de una docencia pertinente, inclusiva e innovadora, que se nutre de la investigación que le es propia, desde la constante y dinámica interacción con el medio social, cultural y natural.”
Acreditación institucional	Acreditada desde el 30/12/2019 hasta el 30/12/2022 por un período de 3 años. En las áreas de: Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio
Modelo Educativo	Vigente desde mayo de 2016

II. Diagnóstico institucional

II.1. Escenario institucional

Antecedentes generales:

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) es una institución de derecho público, creada en 1985, con autonomía académica, administrativa y financiera, establecida por ley y regulada por Estatuto según D.F.L. N° 1 de 1986. Es la continuadora del Instituto pedagógico que fue creado el año 1889 durante el gobierno del Presidente José Manuel Balmaceda, para entregar formación profesional universitaria a los profesores de la educación secundaria, iniciando sus funciones al alero de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes de la Universidad de Chile.

La universidad cuenta con dos instrumentos que orientan el quehacer institucional, tanto en el ámbito académico, como de la gestión institucional: el nuevo modelo educativo, vigente desde el año 2016, a través del cual se inició la renovación curricular a partir del año 2018; y el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2016 – 2020.

La universidad actualmente se encuentra en elaboración su nuevo Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2021 - 2030, con un horizonte de 10 años que implicará necesariamente realizar ajustes al presente Plan de Fortalecimiento Institucional.

La institución está constituida por 4 facultades, 19 departamentos académicos, un Centro de Estudios Clásicos y un Instituto de Entomología. Imparte 21 carreras de pregrado, de las cuales 19 corresponden al área de pedagogía. La matrícula total de pregrado para el año 2020 es de 4.312 estudiantes, de estos 899 corresponden a estudiantes de primer año. Cabe hacer presente que la matrícula de pregrado ha disminuido en alrededor de un 10% respecto del año 2019.

Por su parte, a nivel de postgrado hasta el año 2019 se contaba con una oferta de 11 programas, manteniendo cifras cercanas a los 200 matriculados en los últimos años, con una baja significativa alcanzando un total de 74 matriculados durante el presente año, a partir de la toma de decisiones basado en el análisis institucional, en la actualidad el área de postgrado se encuentra en renovación, un total de 8 Programas de Postgrado: 1 Doctorado, 8 Magíster.

La universidad actualmente se encuentra acreditada institucionalmente por CNA Chile, por tres años desde el 30/12/2019 al 30/12/2022, en las siguientes tres áreas: docencia de pregrado, gestión institucional y vinculación con el medio. Respecto del periodo anterior, la universidad ha mantenido los tres años de acreditación institucional, no logrando mejorar los resultados, pero con la diferencia que, en el periodo anterior, estaba acreditada solo en las dos áreas obligatorias.

En contraste con lo anterior, en general la institución presenta altos resultados de acreditación de carreras de pregrado, se cuenta con 20 carreras acreditadas en un promedio general de cinco años, destacando Pedagogía en Física y Pedagogía en Educación Diferencial que cuentan con 7 años, a continuación, siete carreras se encuentran acreditadas por 6 años, cinco carreras por 5 años, otras tres carreras por 4 años y finalmente tres carreras están acreditadas por 3 años.

Respecto de los programas de postgrados, hasta el año 2019, no se encontraba ningún programa acreditado, sin embargo, durante este periodo el magíster en entomología se acreditó por tres años, y todos los programas con matrícula vigente se encuentran en proceso de autoevaluación.

Considerando los resultados de la acreditación institucional, la universidad se encuentra realizando un profundo proceso de autoevaluación y acelerando todos los procesos de mejora y modernización, varios de los cuales ya se venían implementando con anterioridad, con el propósito de alcanzar altos estándares de calidad y de mejoramiento continuo. En esta perspectiva, se está implementando exitosamente la renovación curricular del pregrado y se ha iniciado la renovación curricular de todos los programas de postgrado. Para apoyar estos procesos y nuevos desafíos se adquirió un sistema informático de gestión académica (Ucampus) que se ha implementado satisfactoriamente, y que al día de hoy día tienen acceso todos los estudiantes, académicos y funcionarios de apoyo, lo que ha permitido mejorar los procesos de gestión académica. Asimismo, se han contratado 30 nuevos doctores a través del Plan de Fortalecimiento de la Universidades del Estado.

Por otra parte, se ha elaborado un conjunto de políticas institucionales en distintas áreas. Se están elaborando manuales de procedimientos en los principales procesos del ámbito financiero – contable. También se ha implementado un conjunto de remodelaciones y mejoras a distintos espacios físicos de la universidad, Se está fortaleciendo el área de informática, para lo cual se contrataron nuevos profesionales especialistas, se está capacitando al personal existente y se están definiendo los requerimientos para implementar un conjunto de sistemas informáticos para automatizar y mejorar la gestión institucional, entre otros.

En resumen, durante los últimos años desde la universidad se ha impulsado un proceso de modernización que ha acrecentado significativamente las capacidades de gestión y de apoyo al proyecto educativo institucional. Algunas de ellas con niveles de logro avanzados, otras más incipientes, así como también hay desafíos pendientes que requieren comenzar a implementarse a la brevedad, pero que en su conjunto están orientados al desarrollo y modernización institucional.

(AE1) Gestión Institucional.

En el ámbito de la planificación estratégica y la gestión institucional, la universidad cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2016 - 2020, que orienta las definiciones estratégicas de la universidad, se implementa a través de un sistema integrado de ejecución, monitoreo y evaluación, que cuenta con recursos financieros para su implementación, a través del presupuesto corriente, que se complementa con recursos provenientes de proyectos institucionales.

Respecto del Gobierno de la Universidad, desde hace algunos años se ha estado trabajando en la elaboración de nuevos estatutos de la institución, en el marco de los requerimientos de la Ley 21.094. Si bien los avances no han sido los esperados, la Comisión Triestamental (Resolución Exenta N° 100673/2015) continúa trabajando con el propósito de generar la propuesta de nuevos Estatutos de acuerdo a los plazos establecidos por la Ley.

Para la gestión de recursos físicos la universidad cuenta con un Plan Maestro Infraestructura que orienta el que hacer en este ámbito. Este documento data del año 2016 y fue actualizado durante el periodo 2018/2019. Entre sus aportes se destacan y evidencian diversos desarrollos y mejoras que se han realizado, no obstante, existen importantes desafíos para lograr condiciones óptimas de habitabilidad, seguridad, confort, higiene ambiental y sustentabilidad de los recursos naturales en las dependencias de la UMCE, como parte de la estrategia para asegurar altos estándares de calidad de la infraestructura universitaria, en el mediano y largo plazo.

Para la UMCE, la gestión de los servicios tecnológicos y de conectividad ha tenido una relevancia e inversión importante durante los años 2016-2020, lo cual proyecta seguir su curso dado que la variable tecnológica es dinámica y sigue siendo un aspecto clave en la gestión institucional por considerarse parte de los factores base del soporte administrativo y académico. Entre los desafíos proyectados se requiere persistir en la implementación de tecnologías que vayan en la misma línea, considerando las orientaciones del Modelo Educativo en todos sus ámbitos (formación disciplinar, pedagógica, investigación y experimentación entre otros),

y la modernización de los procesos de gestión. A lo anterior, se suma el compromiso de eliminar de forma gradual el uso de papel, con el objetivo de modernizar y aumentar la eficiencia en la gestión, de acuerdo a la Ley N°21.180 de Transformación Digital del Estado.

En el ámbito de los sistemas de apoyo institucional a las políticas y su operacionalización, existen procesos de mejora en curso respecto a: mecanismos de apoyo a la gestión académica, modernización de la gestión financiera, la actualización de las políticas institucionales y profesionalización de la gestión, entre otros.

La situación financiera de la universidad enfrenta desafíos importantes, dada la disminución de la matrícula en el sistema educacional en el área de pedagogías, los altos costos estructurales de nuestra institución para la prestación de servicios académicos y no académicos, y los constantes reajustes del sector público que incrementan los costos operacionales. Lo anterior, se traduce en un margen operacional negativo en cuatro de los cinco años, con déficit promedio de -M\$74.273. Dentro de los desafíos financieros de la UMCE, se identifica diversificar los ingresos, y por otra parte, implementar un plan de ajuste estructural de la gestión institucional que permita asegurar la calidad de los servicios académicos y no académicos en un marco de inclusión y sustentabilidad del proyecto educativo.

Durante los años 2016-2020, en vista de los análisis desarrollados en conjunto entre el Ministerio de Educación y las Unidades de Análisis Institucional de las universidades del país, la UMCE en los ámbitos de gestión de información institucional, logró implementar un repositorio institucional de datos (Data warehouse). Actualmente se encuentran disponibles ocho de los nueve dominios (80%), y la brecha responde al avance e implementación Ucampus por cambio de fuente de información. Si bien lo anterior, se encuentra en un desarrollo incipiente, la información ya recopilada en este sistema integrador de datos institucionales ha contribuido con la generación de los indicadores más relevantes de nuestra institución. Dentro de los desafíos pendientes, se encuentran: el plan de socialización de indicadores y reportes en rddi.umce.cl, el diseño e implementación de mecanismos de análisis de la información del medio interno y externo, que permitan la toma de decisión basada en evidencia, este proyecto se espera completar su implementación durante el primer semestre del año 2021.

El Comité de Pares en su Informe de Evaluación externa plantea que la universidad debe mejorar la lectura del medio externo, en aspectos tales como: tecnológico, social, político, cultural, etc., para mejorar los procesos de planificación estratégica que permitan identificar oportunidades y amenazas. Aún falta fortalecer el proceso de seguimiento de los indicadores administrativos y de gestión. Así como finalizar la implementación de un sistema de gestión de datos institucionales automatizado.

En resumen, de acuerdo a los procesos de análisis institucional, en el ámbito de gestión institucional se identifican brechas principalmente los siguientes ámbitos: sustentabilidad Financiera, procesos de gestión institucionales documentados y formalizados, implementación de soportes tecnológicos para automatizar la gestión institucional, renovación, actualización, y mantención de los recursos físicos y tecnológicos de la institución, mejorar la difusión del que hacer de la gestión institucional, para mantener informada a toda la comunidad, que algunas se están abordando con proyectos institucionales en el marco de la implementación del plan estratégico, pero otras se requieren enfrentar.

Como mecanismos de aseguramiento de la calidad se requiere avanzar a través del mejoramiento y elaboración de nuevos instrumentos como protocolos, manuales y orientaciones, elaboración de indicadores para el seguimiento del sistema de aseguramiento de la calidad, incorporando además conceptos como integridad, confiabilidad, definición de protocolos adecuados y otros mecanismos, que posibilitará progresar en el desarrollo e implementación de un modelo ajustado a la especificidad de la Universidad.

(AE2) Docencia y procesos formativos: pre y posgrado.

La UMCE busca desarrollar procesos formativos consistentes con sus directrices misionales e interpretar y responder permanentemente a las necesidades educativas del país. Así, la formación en la Universidad apunta

a servir a los propósitos de la educación, en todas sus manifestaciones, y atender, especialmente, a la formación profesional docente para todos los niveles, sectores y modalidades del sistema educacional chileno, incluyendo su relación con la salud, formando capital humano avanzado y desarrollando investigación que impacte favorablemente a los fines institucionales, a la educación y la sociedad en su conjunto.

La Universidad ha desarrollado una serie de estrategias que buscan alcanzar los propósitos misionales de la institución por medio del fortalecimiento de los procesos formativos, estas instancias han permitido alcanzar avances significativos y desarrollos en diversos ámbitos de la docencia. Sin embargo, para impactar en el sistema educativo con una formación de excelencia, aún existen aspectos por mejorar y otros por seguir fortaleciendo, los cuales evidencian las brechas de desarrollo que presenta la institución en el área de docencia. En este sentido, se expone a continuación un breve diagnóstico que da cuenta de la situación actual, los avances destacados, así como también desafíos en el área de docencia y formación.

La Institución cuenta con un Modelo Educativo, construido participativamente con la comunidad universitaria, aprobado e implementado desde el año 2016. Este modelo dio sustento a los procesos de rediseño curricular de todas las carreras de la Universidad y otorga lineamientos para la implementación de los planes y programas de estudio a partir del año 2018. Además, tiene como eje articulador la práctica, vinculando el saber disciplinar con el quehacer pedagógico, está basado en competencias e incorpora el Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile).

La Universidad cuenta con la puesta en marcha de instancias técnicas de apoyo para la revisión de los perfiles de egreso y los rediseños curriculares a nivel institucional (UGCI) y el compromiso de las Unidades de Gestión al interior de los departamentos (UDCD). Además, desde 2019 se cuenta con mecanismos de seguimiento a la trayectoria formativa que se traducen en procedimientos formales de evaluación de los aprendizajes (4 hitos evaluativos). Este sistema de seguimiento se debe consolidar, para ello se requiere la evaluación y análisis del sistema de seguimiento de la implementación curricular, de manera de contar con información que permita su mejora continua. La primera etapa de dicha evaluación se realizará al finalizar el primer semestre de 2021, esto es, una vez que todas las carreras evalúen el hito 1 de competencias de su perfil de egreso, para luego continuar con los otros hitos de evaluación hasta el egreso de las cohortes rediseñadas.

El acceso a la educación superior que promueve la UMCE ha propiciado, además del acceso formal vía PSU, el aumento en el ingreso de estudiantes por medio de vía especial PACE (avanzando de 42 estudiantes en 2017 que ingresaron mediante vías especiales y PACE, a 109 en 2020) y la puesta en marcha en el año 2020 del Propedéutico Pedagógico UMCE, confirman la política de inclusión y de acortamiento de brechas sociales y económicas, garantizando la educación como un derecho. Sin embargo, la matrícula ha experimentado valores decrecientes en los últimos años (pasando de 1.252 estudiantes matriculados en primer año de pregrado el 2018 a 909 en 2020*), lo que sumado al contexto de transformación de los mecanismos de acceso a la Educación Superior, imponen el desafío de fortalecer y ajustar los procesos de atracción de nuevos estudiantes, así como la revisión y desarrollo de las vías de acceso a la universidad.

Los estudiantes que ingresan a la UMCE, en general, presentan puntajes muy superiores a los exigidos por ley, lo que evidencia una buena trayectoria escolar. Además, se observan buenos indicadores en la retención de primer año (superior al 80%) y buenos resultados respecto del medio externo en la Evaluación Nacional Diagnóstica. Sin embargo, se observa un estancamiento en los indicadores de retención de tercer año (60% promedio en el quinquenio 2015-2019) y una disminución de titulación oportuna (pasando de un 44% en 2015 a 31% en 2019), los que se esperan mejorar a mediano plazo con el avance de la instalación y ajuste de los mecanismos de seguimiento y evaluación de la trayectoria formativa, activados desde distintos niveles institucionales por Vicerrectoría Académica.

* Matriculados al 31 de Julio 2020.

Desde su ingreso a la Institución los estudiantes acceden a instancias de seguimiento y apoyo integral a su trayecto formativo, contando con apoyos en su formación desde las unidades académicas y desde el Centro de Acompañamiento al Aprendizaje (CAA, 2017) que, por medio de instrumentos, como el Sistema Integral de Seguimiento a los Aprendizajes (SISA), y una serie de estrategias y acciones, monitorea y acompaña el desempeño académico de los estudiantes. También existen instancias que dan acompañamientos y apoyos no académicos desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), que contempla una amplia variedad de apoyos y beneficios psicosociales, de salud y económicos. Destaca que cerca de un 90% de los estudiantes de pregrado cuentan con algún tipo de beca o beneficio. Si bien se ha avanzado en el levantamiento de información y diseño de procesos de articulación del acompañamiento académico y no académico, se requiere disponer de un sistema de seguimiento y monitoreo articulado de los diferentes apoyos no académicos disponibles para los estudiantes, así como de la consolidación de la vinculación de los apoyos académicos y no académicos, incluyendo a las unidades académicas.

En la Universidad desde el año 2017 se están implementando políticas y planes de trabajo para abordar temas educativos transversales, de esta forma se asumen los compromisos estratégicos de la incorporación transversal de los enfoques de género, sustentabilidad, interculturalidad, ciudadanía, segundo idioma, diversidad e inclusión, señalados en el Modelo Educativo, a través de la creación de una Oficina de Transversalidad, encargada de implementar la política en los ámbitos curricular y formativo, de gestión, de desarrollo docente, normativo y de investigación en estas temáticas. Además, en el año 2018 se instaló una oficina de género y sexualidades que tiene cobertura institucional. Sin embargo, debido al reciente desarrollo de estas instancias, aún falta una mayor articulación y posicionamiento de los aspectos transversales en los procesos formativos.

La institución ha diseñado un Modelo de Práctica actualizado y coherente con los requerimientos del propio Modelo Educativo, en estrecha vinculación con la realidad del sistema educativo y de las necesidades educativas actuales del país, integrando los aspectos pedagógicos señalados en las competencias sello, genéricas y específicas declaradas en el Perfil de Egreso. La implementación de este Modelo requiere seguir avanzando en la articulación entre las Unidades académicas, la Coordinación general de práctica y unidades no académicas (UGCI, UDdeD, CAA). Además, se requiere ampliar y profundizar los vínculos institucionales con el sistema escolar generando articulación por medio de la Unidad de Coordinación de Práctica. También se debe avanzar en generar una reglamentación para procesos de seguimiento y evaluación de resultados e impactos de la práctica.

Para retroalimentar los procesos formativos, la Universidad cuenta con la Oficina de Egresados UMCE y el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Profesional (SIMEDPRO) que aportan una base de datos de titulados y una encuesta anual que recoge información sobre el trayecto formativo e inserción laboral de los titulados UMCE. Si bien estos mecanismos se han visto fortalecidos en su implementación, se debe avanzar en fortalecer las estrategias de acompañamiento al proceso de inserción laboral en el sistema escolar e instalar un sistema para realizar seguimiento y evaluación de la retroalimentación del contacto con egresados y sistema educativo a la docencia.

Se cuenta con un cuerpo académico suficiente para cubrir las distintas tareas comprometidas en los planes de estudio y en actividades de gestión académica, con alto porcentaje en modalidad de planta y contrata. Sin embargo, se debe avanzar en el fortalecimiento de un cuerpo académico acorde a los desafíos futuros de la institución, asociados principalmente al desarrollo y consolidación del postgrado y la investigación en el área de educación, lo que busca consolidar a la UMCE como una Universidad de carácter complejo. Tampoco se visualiza una planificación estratégica en la contratación de nuevos docentes, lo que supone generar estrategias que vayan más allá del reemplazo por retiro, sino que incorporar académicos en torno a una estrategia institucional robusta, que apunte al logro de los propósitos misionales y que considere el equilibrio en la carga

docente en los aspectos del trabajo académico y de gestión académica involucrados en el desarrollo institucional.

La Universidad ha avanzado en la instalación de la Unidad de Desarrollo Docente y en la creación de un Sistema de Desarrollo Profesional Docente, instancias directrices para la organización del desarrollo y perfeccionamiento de los académicos y docentes UMCE, que contemplan aspectos de formación en coherencia con el sello otorgado por el Modelo Educativo. Estas instancias institucionales aún presentan un nivel de instalación y desarrollo incipiente por lo que los resultados e impacto de sus acciones, así como sus potenciales ajustes deben ser evaluados. También, como desafío futuro, se debería incorporar instancias de apoyo en la formación para la gestión académica.

Adicionalmente, la institución ha diseñado y pilotado un Sistema de Evaluación y Calificación Académica (SICEA, 2019), que se espera permita por una parte guiar y fortalecer tanto el desarrollo y perfeccionamiento académico, como a su vez, las evaluaciones del desempeño docente, instalando mecanismos articulados para acompañar la formación y desempeño docente en todas sus etapas. Sin embargo, este sistema aún debe revisarse, ajustarse e instalarse. Además, se requiere actualizar las políticas e instrumentos reglamentarios y normativos de evaluación académica, incluyendo la dimensión de gestión académica, en base a compromisos, ya que los actuales instrumentos no responden del todo a los desafíos futuros de la universidad, tanto para permitir el desarrollo del cuerpo académico, así como de la Universidad en su conjunto.

Sobre los recursos y condiciones de operación para la docencia y formación, destaca que la Universidad lleva a cabo un plan de modernización de la infraestructura (aulario, arreglos en biblioteca, gimnasios, Pabellón de Inglés, CAA, entre otros) y de la tecnología (red wifi, telefonía IP, etc.) que ha permitido desarrollar importantes avances en el período 2017-2019. Asimismo, con el propósito de identificar, sistematizar y garantizar las condiciones necesarias y de recursos de apoyo a la docencia, la UMCE cuenta con una Matriz de Requerimientos para la implementación Curricular (MRIC) en cada programa de estudios. Sin embargo, este dispositivo requiere de evaluación y mejoras para avanzar en su instalación y uso para la gestión por parte de las unidades académicas.

Producto de los nuevos requerimientos de la sociedad y la educación, se requiere fortalecer el desarrollo de tecnologías de comunicación para el aprendizaje, que potencien la innovación en los procesos de enseñanza – aprendizaje. En la actualidad, este ámbito tiene como nudos críticos: la falta de un plan integral que articule una política y un modelo de gestión de recursos educativos tecnológicos para la innovación educativa, la falta de capacidades técnicas actualizadas a nivel institucional para apoyar la gestión de TIC's para el aprendizaje, y el insuficiente perfeccionamiento para el desarrollo de competencias TIC's de los académicos en función del modelo educativo.

La Dirección de Investigación y Postgrado a partir de mayo 2019 trabaja integradamente con la Unidad de Gestión Curricular y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad en la renovación de todos los programas de postgrado. Este desafío consiste en reconstruir un espacio de crecimiento que canalice la investigación en educación generada desde pregrado incrementando su necesario progreso, al mismo tiempo que se acojan las necesidades de avance generadas del medio nacional y regional. A la fecha hay cinco Programas de Magíster nuevos que iniciarán sus cohortes en marzo 2021 y tres más que completarán sus diseños para marzo 2022. Los nueve Magíster que venían dictándose desde años anteriores cerraron sus últimas cohortes al año 2019, con la implementación de pertinentes y adecuados procesos de término. Las decisiones que dan origen a este cierre colectivo obedece fundamentalmente a que todos estos programas venían dictándose por años sin acreditación, por tanto, sin una renovación de diseños curricular es acorde a los actuales estándares CNA y sin estudios de necesidades del contexto que permitiera acoger con propiedad los progresos ajustes acordes a las demandas del medio social y cultural nacional e internacional.

Desde este escenario, el Postgrado UMCE progresa hacia el objetivo esencial de revalorar la importancia de este nivel de enseñanza como requerimiento fundamental para el fortalecimiento y mantenimiento de las competencias profesionales en la formación de profesores, tributo a la producción de capital humano avanzado en educación y en articulación con las necesidades de formación en el área.

Para el año 2022 el Postgrado contará con aproximadamente nueve programas nuevos, todos ellos se presentarán a los procesos de acreditación CNA a partir de la ejecución del primer año con las primeras cohortes de ingreso. Por tanto, las proyecciones apuntan que al término del año 2023 deberíamos contar con aproximadamente once programas de Postgrado acreditados incluyendo el Magíster en Ciencias con mención en Entomología que fue acreditado por tres años en marzo 2019 y el Doctorado en Educación actualmente en proceso de acreditación. En este sentido, se ha dispuesto de becas internas para estudiantes del programa de Doctorado y para los programas que avancen a sus procesos de autoevaluación.

Por otra parte, con el propósito de establecer mecanismos de aseguramiento de la calidad, se han establecido protocolos y el diseño de un Modelo de gestión de postgrado, que prontamente se incorporará oficialmente a la reglamentación institucional. Con el objeto de contribuir a los claustros de los programas de postgrado y el desarrollo de investigación en líneas estratégicas para la institución, se han incorporado recientemente a los Departamentos un número importante de académicos con grado de Doctor, que junto con la próxima implementación de un sistema que regule el desempeño del cuerpo académico, se espera responder a los desafíos que la universidad ha presentado en el área.

La Dirección de Educación Continua, constituida en Organismo Técnico de Capacitación, es la unidad encargada de generar programas de actualización y especialización profesional. Dichos programas están orientados principalmente a docentes en servicio y profesionales de la salud, al acompañamiento a direcciones comunales, unidades educativas públicas e instituciones privadas. Ofrece acciones formativas pertinentes y de calidad, que atiendan las diversas demandas de especialización y actualización en la formación de docentes. Entre 2014 y 2018 la Universidad impartió un total de 29 programas de educación continua relacionados con diplomados, postítulos, mentorías, entre otros, alcanzando en el periodo, los 2.727 participantes. Se observa, sin embargo, que falta mayor articulación entre los programas de Educación Continua con los planes de formación de pre y postgrado, la Dirección de Investigación y posgrado, con organismos del sistema educativo, tales como: CPEIP, Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente, Direcciones de Educación Municipal y Direcciones Provinciales de Educación. Además, resulta necesario asegurar que los programas formativos se realicen en los ámbitos de relevancia institucional y que permitan fortalecer y actualizar la formación profesional de sus participantes en coherencia con el modelo educativo. acordes a los requerimientos de la ley de carrera docente y de otros desafíos del entorno.

Con todo, los desafíos actuales y futuros de la Universidad en cuanto a las estrategias de desarrollo de sus procesos formativos, apuntan a seguir formando profesionales de excelencia en el ámbito de la educación y su relación con la salud, imprimiendo aspectos de autorregulación y mejora continua en las diversas instancias y procesos involucrados en el trayecto formativo de los estudiantes de pregrado, postgrado y educación continua.

Como se detalló, actualmente, se observan un conjunto de desarrollos y avances en esta área, y a su vez, se distingue la existencia de brechas que establecen espacios de mejora para la Universidad. Al analizar el contenido de cada una de ellas, es posible determinar la presencia de sustratos comunes, los que apuntan a la definición, diseño, desarrollo, instalación, consolidación y articulación de sistemas y mecanismos para el seguimiento, evaluación y ajustes de los procesos académicos. Ello deberá constituirse en el eje para fortalecer los procesos formativos, que permita desarrollar el propósito misional UMCE y generar conocimiento educativo de alto impacto sobre la formación inicial docente, el sistema escolar y políticas públicas; así como también para formar capital humano avanzado, y desarrollar una gestión con un sistema de desempeño centrado en el cumplimiento de compromisos, en articulación y coherencia con el Modelo Educativo, los Estatutos y el PDEI.

Investigación, innovación y/o creación.

La UMCE cuenta con la reciente definición de una Política de Investigación (resolución exenta N° 100046/2019) articulada con la Política de Postgrado (resolución exenta N° 100053/2019), las cuales se implementan bajo el liderazgo de la Dirección de Investigación y Postgrado. Ambas políticas describen propósitos estratégicos y específicos, que proporcionan las directrices y líneas de acción y conciben la investigación como un continuo que se inicia en pregrado, como una dimensión relevante en la formación inicial docente y que luego se proyecta al postgrado en los programas de Magister y Doctorado.

En la misma línea y con el fin de evaluar los progresos en la articulación de investigación con la docencia, se aplicó una encuesta a la totalidad de académicas/os de la UMCE que han desarrollado proyectos de investigación, con fondos internos y externos, en los últimos cinco años. El estudio (julio/ agosto de 2018) muestra que: 82% de las académicas/os incorpora en su docencia sus progresos investigativos; 78% relaciona los resultados de su investigación en la docencia (ya sea teóricos, metodológicos o en ambos); el 87% asevera que existe convergencia entre las líneas básicas de investigación y el Modelo Educativo institucional, finalmente un 96% manifiestan que sus líneas de su investigación aportan al perfil de egreso de la carrera o programa al cual se adscribe.

Lo anterior, recoge las percepciones del cuerpo académico, pero no logra representar el impacto real de las investigaciones en la docencia de pre y postgrado, así mismo, urge avanzar a definir Indicadores de Impacto y así como un sistema de transferencia del conocimiento, a partir de la articulación interna y la relación estratégica externa para reconocer las evidencias del impacto de la investigación desarrollada en la UMCE.

Por otra parte, el análisis interno y los indicadores externos, muestran cifras de desarrollo incipiente en investigación, ejemplo de esto, es la baja sostenida de los proyectos de investigación con financiamiento externo, pasando de 13 en el 2014 a 2 en el 2018, además de la nula adjudicación durante los últimos tres años, de algún fondo externo en el área de educación. En suma a lo anterior, el promedio de publicaciones indexadas en WOS, SCOPUS y SCielo, durante los últimos 3 años se encuentra en un promedio de 50 publicaciones anuales, donde se priorizan las áreas de ciencias naturales, exactas y de la salud. En atención a estos resultados, se promueve el desarrollo de las competencias investigativas de los académicos disponiendo de mecanismos y recursos internos para promover el desarrollo de proyectos de investigación, lo que sumado a la asignación de incentivos a la productividad académica científica y la reciente incorporación de 30 académicos con grado de Doctor se espera contribuya a la formación de capital humano avanzado, participando en los programas de postgrado, así como, el desarrollo de investigación que impacte favorablemente a los fines institucionales y contribuyan al aumento de la productividad académica científica.

Se reconoce el apoyo de la institución en el financiamiento de los proyectos de investigación internos, sin embargo, la ausencia de un Sistema de Evaluación Académica y la regulación de la normativa vigente, que releve el rol de la investigación y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, se vuelve prioritario, sumado a esto, las directrices y propósitos descritos en las Políticas de investigación, nos encaminan a retomar un desafío persistente en la universidad; desarrollar investigación avanzada en educación, que contribuya a la productividad académica e impacte en la definición de políticas públicas, a partir de la instalación de un Centro de Investigación que establezca alianza estratégica con instituciones y entidades a nivel nacional e internacional.

En resumen, se concluye existen avances en el área de investigación, que requieren de contar a corto plazo con la actualización de la reglamentación institucional como base, para la instalación del Centro de Investigación en Educación, que contribuya a la formación de Capital Humano Avanzado en la UMCE y sirva a los propósitos de la educación en todas sus manifestaciones, al sistema educación del país y la sociedad en su conjunto.

(AE4) Vinculación con el medio.

El área de Vinculación con el Medio es un ámbito estratégico en la misión institucional, con la finalidad de asegurar la pertinencia del proyecto formativo, en relación a su contexto. Para el desarrollo y gestión del quehacer de esta área, la Universidad definió un Modelo Integrado con tres ejes estratégicos lo que ha permitido identificar, ordenar y sistematizar, las actividades de bidireccionales y unidireccionales: Vínculo académico desde instancias formativas e investigativas; Extensión universitaria y Difusión. Cada uno de estos ejes cuenta con políticas claras que contienen los principios orientadores y los propósitos estratégicos para la interacción con el entorno.

Este modelo integrado permite que los diversos procesos, de manera secuencial, articulen las acciones bidireccionales y unidireccionales, optimizando los recursos humanos, financieros y promoviendo la evaluación permanente y sistemática de la vinculación con el medio. Todo proyecto de interacción con el entorno, desde la docencia, con enfoque bidireccional, genera resultados que se proyectan y transfieren a la comunidad interna y externa, a través de una gestión extensionista y comunicacional, lo que se reconoce como productividad de la vinculación con el medio.

La vinculación académica con el medio se refiere a las actividades bidireccionales planificadas y ejecutadas desde los procesos de docencia, investigación, para interactuar de manera formal y sistemática con actores relevantes del entorno, desde las disciplinas y saberes, en espacios de encuentro territoriales, locales, comunales y regionales y que generan conocimiento y/o propuestas transformadoras, de impacto interno y externo. Uno de los desafíos de la Universidad, es transitar del modo tradicional de relacionarse con el medio y avanzar hacia una interacción bidireccional y horizontal, acorde con los desafíos actuales del sistema de educación superior y a su responsabilidad social ante los requerimientos del país.

En tanto, la extensión universitaria de la UMCE proyecta y promueve la labor académica, el arte, la ciencia, la cultura y el deporte, hacia la comunidad interna y externa, generando, de este modo, condiciones favorables para el diálogo significativo de la Universidad y su entorno local, regional, nacional e internacional, en tanto la estrategia comunicacional está orientada al posicionamiento de la imagen institucional, a través de la divulgación de los resultados de la labor académica, así como también mediante la difusión del quehacer universitario, por medios especializados o sociales, institucionales, nacionales e internacionales.

Para la gestión adecuada de esta Área, la Universidad cuenta con la Dirección de Vinculación con el Medio y la Dirección de Extensión, unidades dependientes de la Rectoría, que orientan y apoyan los requerimientos principalmente de unidades académicas, articulando esta gestión con las Coordinaciones de Vinculación con el Medio y Extensión existentes en todos los Departamentos, Centros e Instituto de la Institución.

Respecto de la Sistematización y evaluación de la VCM, desde un ordenamiento conceptual, orgánico y de gestión, ha sido posible identificar indicadores para los tres ejes estratégicos de la VCM, lo cual ha permitido iniciar un proceso de sistematización de los datos, integrando las actividades de vínculo con el medio, extensión y comunicaciones, en un todo. No obstante, se requiere precisar la identificación de los resultados esperados para el mejoramiento de la actividad institucional, que permitan proyectar a mediano y largo plazo el fortalecimiento de la relación con el medio, desafío que se esperan abordar con más precisión en el próximo Plan Estratégico Institucional.

El Sistema de Registro para el Área que se encuentra en etapa de diseño, considera mecanismos de evaluación que evidencien el cumplimiento de las políticas institucionales, considerando indicadores cuantitativos y cualitativos, que den cuenta del cumplimiento de los principios orientadores de la relación co-construcción, acorde al aprendizaje situado, participación y transversalidad. Estos mecanismos formales y sistemáticos permitirán medir la contribución interna y externa al fortalecimiento de los procesos formativos a partir de la VCM.

En relación a lo anterior, se ha iniciado, por ejemplo, un proceso de revisión de tesinas, seminarios de titulación, memorias y tesis de postgrado con el propósito de determinar la prevalencia del enfoque bidireccional, sus objetos de estudio recurrentes, y la trayectoria de los procedimientos metodológicos, de relevamiento y análisis de datos, lo que deberá establecerse como un proceso permanente asociado al mejoramiento continuo en la VCM y permitirá focalizar la labor investigativa para constituirse en un aporte significativo al sistema educativo nacional, principalmente.

Sobre el Reconocimiento y mapeo del entorno, en la línea de consolidar la relación con el medio, un desafío relevante es reconocer el entorno y delimitar el territorio de influencia de la UMCE para el correcto cumplimiento de la interacción sistemática con el medio. Identificar las características y demandas de los actores relevantes del territorio facilitará el avance hacia una relación dialógica y horizontal, de reconocimiento mutuo en la contribución al desarrollo social y al desarrollo institucional. El diseño y puesta en marcha de este sistema de mapeo territorial, se proyecta como una línea base institucional para la toma de decisiones, en la constante búsqueda de la pertinencia y de impacto en el entorno con altos estándares de calidad, en coherencia con los cambios sociales y culturales.

No obstante, la Universidad ya ha determinado como actores externos relevantes, a sus egresados/as; al Estado y sus instituciones, a las organizaciones ligadas al ámbito profesional de la educación y la salud; productivas y de servicio del mundo privado; y las organizaciones de la sociedad civil, con las cuales la Universidad ha establecido una interacción permanente en el tiempo. Se espera fortalecer estos vínculos, acorde a los resultados del sistema de mapeo del entorno.

Sobre los Recursos destinados al Área VCM, las acciones de Vinculación con el Medio y de Extensión cuentan con financiamiento proveniente del presupuesto corriente, además de recursos de fondos concursables para investigación, de vínculo académico y de extensión, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades debidamente programadas y consignadas en los planes de desarrollo de las unidades académicas e institucionales para esta Área.

(AE5) Sistema interno de aseguramiento de la calidad.

Considerando los requerimientos del nuevo marco legal para el aseguramiento de la calidad establecido por la Ley 21.091, y teniendo en perspectiva que las universidades son instituciones de educación superior cuya misión es cultivar las ciencias, las humanidades, las artes y las tecnologías, así como también crear, preservar y transmitir conocimiento, y formar graduados y profesionales. Corresponde a las universidades contribuir al desarrollo de la cultura y la satisfacción de los intereses y necesidades del país y sus regiones. Estas cumplen con su misión a través de la realización de docencia, investigación, creación artística, innovación y vinculación con el medio.

Teniendo en cuenta que los procesos de autoevaluación institucional deben ser participativos, mediante el cual se realiza un examen crítico, analítico y sistemático del cumplimiento de los criterios y estándares definidos y teniendo en cuenta la misión, la planificación estratégica y el proyecto educativo institucional, que deberá sustentarse en información válida, confiable y verificable.

Con el propósito de mejorar la calidad y los procesos de mejoramiento continuo, la universidad se ha propuesto crear una planificación estratégica de la gestión de la calidad y del desarrollo institucional, procurando desarrollar una cultura permanente de la calidad, basado en la articulación, participación, aprendizaje, planificación estratégica, orientado al logro de resultados y a la rendición de cuentas públicas. Así mismo generando sinergia y articulación entre el plan de mejoramiento institucional, el nuevo marco regulatorio para el sistema universitario basado en acreditación integrada y dimensiones, el plan de fortalecimiento y el nuevo plan de desarrollo estratégico institucional.

Con el propósito de lograr altos estándares de calidad que se vea reflejado en mejorar la baja acreditación institucional, en coherencia con la alta acreditación de carreras.

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), como indica su visión, aspira a distinguirse como un referente significativo de la formación de profesionales de la educación, por lo que requiere alcanzar altos estándares de calidad que permitan ofrecer a cada uno de sus estudiantes un ambiente íntegro en el desarrollo de su formación académica. Alcanzar este objetivo dependerá directamente, de establecer un adecuado proceso de análisis de la gestión institucional y con esto medir y evaluar los distintos indicadores para generar las condiciones ideales en la formación de cada alumno y alumna, tanto en pregrado como en postgrado al interior de la universidad. Asimismo, considerando los resultados obtenidos en los anteriores procesos de acreditación institucional, entre otros, se han identificados algunos ámbitos estratégicos y operativos a los que se debe dar respuesta de forma efectiva:

- Ámbitos transversales: Lineamientos estratégicos; Articulación entre la gestión académica – gestión institucional; Gestión del cambio.
- Gestión Institucional: Gestión y análisis de datos; Sustentabilidad financiera; Modernización de la gestión institucional; Planificación estratégica.
- Docencia: Modernización de la gestión académica; Trayecto educativo: indicadores de permanencia y titulación oportuna; Recursos para la docencia
- Investigación: productividad, innovación y creación
- Vinculación con el Medio: Política y mecanismos; VcM en procesos formativos

Finalmente, la universidad se proyecta hacia generar conocimiento e innovación a través del desarrollo en formación, investigación, creación y vinculación con el medio que impacta en el sistema educativo y en las políticas públicas, avanzando a la transformación en una universidad compleja en coherencia con los principios institucionales y teniendo en perspectiva, entre otros, los siguientes desafíos:

- Formación de excelencia en competencias, disciplinas artísticas, científicas, culturales y saber pedagógico que acompaña el ejercicio profesional basado en la inclusión, la justicia social y el cuidado de las personas.
- Capacidad de generar capital humano avanzado con altos estándares de calidad de acuerdo a los principios de la universidad y para contribuir a las necesidades del país.
- Fortalecimiento de las capacidades del cuerpo académico de la universidad para las funciones de docencia, investigación, innovación, creación y vinculación con el medio y aumentar los académicos con grado de doctor.
- Instalar un sistema de desempeño en función de resultados y del plan estratégico.
- Un sistema de gestión estratégica basado en resultados y rendición de cuentas públicas.
- Internalización de la universidad, para la movilidad estudiantil, intercambio académico que permita la generación y divulgación del conocimiento.
- Contar con las condiciones institucionales que permitan implementar un proyecto educativo sustentable en el largo plazo.
- Alcanzar niveles de calidad de excelencia en todos los ámbitos de la universidad.

II.2. Análisis del territorio de influencia

La Universidad focaliza su gestión de interacción con el medio, con los siguientes actores externos:

Egresados: para la Universidad es de gran relevancia mantener una relación en permanente actualización con egresados y titulados de la Institución como un eje constitutivo de la responsabilidad conferida por el Estado, respecto al impacto de su formación en el espacio público, así como también, de apoyar sus necesidades a través de una red de soporte institucional a favor de su desarrollo profesional.

El Estado y sus instituciones: principalmente aquellas organizaciones ligadas directamente al ámbito profesional de la educación y la salud, los futuros Servicios Locales de Educación, los Consejos Locales de Educación, Municipios, las actuales Corporaciones Municipales de Educación, los establecimientos educacionales, Gobiernos Regionales, organizaciones o servicios nacionales que atienden la inclusión y la salud a través de procesos educativos en distintas modalidades y en diversos niveles, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CONICYT, Universidades, entre otros.

Organizaciones del mundo privado, aquellas que producen bienes materiales o inmateriales y/o que desarrollan procesos educativos en su interior o/y en su oferta, y que se encuentran relacionadas con el ámbito institucional y disciplinar. Por ejemplo, organizaciones que ofrecen servicios de educación, instituciones que desarrollan investigación, tecnología e innovación, tanto educativa como en las diversas disciplinas que convergen en la formación de profesionales de la UMCE.

Sociedad Civil, y sus organizaciones, fundaciones, corporaciones, asociaciones, con las cuales existe un objetivo o interés común, por tanto, relacionadas al ámbito educativo y disciplinar, así como social y cultural.

Para la vinculación con los egresados la universidad cuenta actualmente con la Oficina de Egresados/as e Inserción Laboral, dependiente de la Dirección de Vinculación con el Medio, que tiene como objetivo contribuir a la mejora de los diseños curriculares de los planes de estudio, mediante la recolección de información desde el sistema escolar y de diferentes actores, de manera de retroalimentar la formación inicial y continua.

Esta oficina realiza diversos estudios que contribuyen a la retroalimentación y al enriquecimiento del proyecto formativo, entregando antecedentes que permiten.

Instancias y mecanismos para el seguimiento de egresados/as: Bolsa de empleo. Servicio de consultas on-line. Seminario anual con titulados y egresados "Relación y vínculos institucionales de la UMCE con sus titulados y egresados" desde el año 2016, este año 2018 se dio la III versión. Revista online Oficina de Egresados, se está produciendo la segunda versión que reúne las innovaciones en educación y salud que son presentadas en cada seminario. Base de datos de titulados. La unidad cuenta con la base de datos de titulados más completa de la Universidad, este logro institucional es un activo estratégico para realizar actividades de información, difusión y convocatorias desde las unidades académicas y gestión, entre otras, para distintos objetivos, a diciembre del año 2018 se cuenta con aproximadamente 6.4000 registros actualizados. Bases de datos de empleadores. Conjuntamente con la unidad de estadísticas del Mineduc se procede a realizar un trabajo de verificación empírica de los titulados en el sistema escolar de Chile. Boletín de información para titulados y egresados UMCE. Conjuntamente con la unidad de comunicaciones, se crea y difunde el boletín a partir del año 2018, con una periodicidad mensual. Y página web titulados y egresados UMCE.

Convenios Nacionales e Internacionales: En los últimos cinco años la UMCE ha suscrito alrededor de 177 convenios, que se distribuyen de la siguiente manera: Centros de práctica 27, Municipalidades 6, Instituciones públicas 44, Instituciones privadas 15, Universidades nacionales 21, Universidades internacionales 29, Fundaciones, ONGs, corporaciones y asociaciones 24, y Otros 11

Convenios asociados con actividades del Área VCM: De las 1.300 actividades de VCM desarrolladas entre el 2014 y 2018, se registra un total de 967 instituciones con las cuales la Universidad ha desarrollado dichas actividades. Estas organizaciones pertenecen al mundo público o privado (Ministerios, Municipios, escuelas y

colegios, Fundaciones, ONG, entre otras). Sin embargo, solo un 7,45% mantiene un convenio formal con la Universidad para el desarrollo de este trabajo conjunto.

Por otra parte, se observan brechas en relación a la Ley 20.903 sobre nueva carrera docente respecto a la cobertura y ofertas de formación continua, existe una concentración de ofertas formativas en algunos tipos de destinatarios, evidenciando que existen otros actores menos atendidos en sus necesidades de formación continua, esto permite concluir que hay un déficit de oferta formativa para el conjunto de actores clave del sistema educativo.

Igualmente se observa una concentración territorial de las ofertas en la Región Metropolitana, no obstante, existen opciones formativas en modalidad a distancia que permiten llegar a diferentes territorios. Sin embargo, las experiencias formativas presenciales son muy necesarias y fundamentales para la formación continua y el desarrollo profesional docente.

Se identifica el desafío de enfocar los esfuerzos de diseño y mejoramiento de las ofertas formativas, a través de un trabajo de aprendizaje entre pares a nivel institucional, que permita el intercambio de conocimientos y prácticas sobre educación continua y sus experiencias formativas. Así también, se debe identificar posibles alianzas de trabajo más permanente en el tiempo con otras entidades (públicas y/o privadas), dentro de las que la Universidad cuenta, que propicien la complementariedad de los esfuerzos para lograr una mayor cobertura de actores y territorios.

II.3. Indicadores Sistema de Universidades Estatales

Identificador indicador de desarrollo	Indicador	Meta / Valor efectivo	Años Proyecto Banco Mundial				
			2018	2019	2020	2021	2022
PDO1	Mejora del Índice de Calidad Institucional de las universidades estatales	Meta Sistema Univ. Estatales (%)	51%	52%	52,5%	53%	54%
	Índice considera 7 dimensiones [% específico asignado a cada dimensión]	Valor efectivo Sistema	56,5%	56,8%	-	-	-
PDO1-1	% de universidades estatales con al menos el 45% de académicos jornada completa con grado de doctor [20%]	Valor efectivo Sistema (%)	44% (8/18)	44% (8/18)	-	-	-
	% Académicos jornada completa tiene grado de doctor	Valor efectivo Sistema (%)	47,7%	50%	-	-	-
		Valor efectivo Universidad (%)	25,0%	29,3%	-	-	-
PDO1-2	% de universidades estatales con un puntaje sobre 0,9 del promedio Mundial "Field-Weighted Citation Impact" SCOPUS [5%]	Valor efectivo Sistema (%)	39% (7/18)	44% (8/18)	-	-	-
	"Field-Weighted Citation Impact" Scopus	Valor efectivo Universidad	0,6	0,56	-	-	-

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

PDO1-3	% de universidades estatales con un puntaje sobre 0,9 del promedio Mundial "Citation Impact Normalized" WOS [5%]	Valor efectivo Sistema (%)	39% (7/18)	39% (7/18)	-	-	-
	"Citation Impact Normalized" WOS	Valor efectivo Universidad	0,55	0,57	-	-	-
PDO1-4	% de universidades estatales con 4 años o más de acreditación (o su equivalente) [20%]	Valor efectivo Sistema (%)	78% (14/18)	78% (14/18)	-	-	-
	4 años o más de acreditación	Valor efectivo Universidad (SI/NO)	NO	NO	-	-	-
PDO1-5	% de universidades estatales acreditadas en 4 áreas o más (o su equivalente) [20%]	Valor efectivo Sistema (%)	61% (11/18)	61% (11/18)	-	-	-
	Acreditadas en 4 áreas o más	Valor efectivo Universidad (SI/NO)	NO	NO	-	-	-
PDO1-6	% de universidades estatales con al menos un programa de doctorado acreditado (individual o conjunto) [20%]	Valor efectivo Sistema (%)	61% (11/18)	61% (11/18)	-	-	-
	Al menos un programa de doctorado acreditado (individual o conjunto)	Valor efectivo Universidad (SI/NO)	NO	NO	-	-	-
PDO1-7	% de universidades estatales con sobre duración hasta el 35% en carreras (profesionales) (16 universidades) [10%]	Valor efectivo Sistema (%)	38% (6/16)	38% (6/16)	-	-	-
	Sobre duración en carreras profesionales (16 universidades)	Valor efectivo Sistema (%)	36,7%	37%	-	-	-
		Valor efectivo Universidad (%)	25,6%	37,7%	-	-	-
PDO2	Tasa de abandono de estudiantes vulnerables de tercer año (Q1, Q2, Q3)	Meta Sistema Univ. Estatales (%)	36,6%	36,4%	36,2%	35,9%	35,6%
		Valor efectivo Sistema (%)	36%	34,6%	-	-	-
		Valor efectivo Universidad (%)	43,1%	34,7%	-	-	-
PDO3	Proporción de proyectos de Conicyt-Nuevo Milenio en ejecución adjudicados a universidades estatales	Meta Sistema Univ. Estatales (%)	49,3%	49,5%	49,6%	49,8%	50%
		Valor efectivo Sistema (%)	48,8%	49,8%	48,8%	-	-

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

	N° proyectos de Conicyt-Nuevo Milenio en ejecución adjudicados.	Valor efectivo Sistema (N°)	1.773,5	1.825,5	1.865,5	-	-
		Valor efectivo Universidad (N°)	3	1		-	-

III. Identificación de brechas institucionales

AE1 (Área Estratégica): Gestión y planificación estratégica.

Brechas	Mecanismos institucionales para cubrir la brecha	Fuente de información
Ingresos operacionales de la Universidad bajos en relación con los costos de operación.	Diseño e implementación de estrategias de generación de ingresos y financiamiento acordes a las políticas y necesidades de la institución, a través de la gestión de espacios, formación a distancia por medio de plataformas tecnológicas, proyectos de financiamiento externo, incremento de la matrícula, fondos de desarrollo, entre otros. Este mecanismo considera financiamiento interno y externo a través de proyectos.	IAI 2019 Resultados de Acreditación 2019 EEFF UMCE
Falta de sistema de cobranza de cartera vencida efectiva.	Definición de sistema de cobranza e implementación de sistema de cobranza de cartera vencida. Este mecanismo considera financiamiento interno.	IAI 2019
Sistemas de apoyo a la gestión en las áreas de reclutamiento, administración de personal, remuneraciones y desvinculación, insuficientes y desactualizados en relación a los requerimientos de las distintas áreas administrativas y académicas. No existe un procedimiento de inducción de derechos y obligaciones de la administración pública para nuevos	Diseño, desarrollo e implementación de sistemas de apoyo a la gestión administrativa en materias de Reclutamiento, Selección, Administración de Personal y Remuneraciones, financiados con recursos externos a través de proyectos y por el Plan de Fortalecimiento.	IAI 2019 Resultado Acreditación 2019

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

integrantes de la comunidad y nuevas jefaturas.	Este mecanismo considera financiamiento interno y externo a través de proyectos.	
Sistemas presupuestarios desactualizados y poco oportunos para la planificación, ejecución y control presupuestario.	Sistemas dataweb.umce.cl (ejecución presupuestaria) y sp.umce.cl (asignación presupuestaria) actualizados, con implementación de módulos integrados que mejoren la disponibilidad de la información presupuestaria-financiera para la toma de decisiones. Este mecanismo considera financiamiento interno y externo a través de proyectos.	IAI 2019 Resultado Acreditación 2019
No se dispone de un sistema sobre gestión arancelaria de los estudiantes de manera articulada y oportuna, de forma consistente con el sistema académico.	Contar con un sistema integrado de gestión y pago de matrícula, aranceles y titulación. Implementación de plataforma que articule sistemas de activo fijo y sistema contable que permitan un acceso a la información del activo fijo más expedita y registrable. Este mecanismo considera financiamiento interno y externo a través de proyectos.	IAI 2019 Resultado Acreditación 2019
Adquisición de productos y servicios se realizan de manera inoportuna o con retrasos que impactan negativamente en el desarrollo de actividades docentes y académicas.	Articulación del plan de compras con el sistema de planificación presupuestaria. Este mecanismo considera financiamiento interno y externo a través de proyectos.	IAI 2019 Resultado Acreditación 2019
Manuales de procedimientos no formalizados, en las áreas administrativas de apoyo a la docencia. Procesos administrativos no certificados, que orienten el quehacer de las áreas administrativas, con flujos de procesos definidos y orientado al logro de resultados.	Implementación de manuales de procedimientos en las áreas de Finanzas y Gestión de Personas. Certificación de procesos bajo la norma ISO 9001 Este mecanismo sólo considera financiamiento externo a través de proyectos.	IAI 2019 Resultado Acreditación 2019

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

<p>Falta de modernización, normalización y aumento de servicios de infraestructura tecnológicas institucional. Inexistencia de procesos, documentos y normativas formales y explícitas en el ámbito del área de informática. Capacidades institucionales limitadas en el ámbito de recursos humanos del área tecnológica.</p>	<p>Plan de modernización y fortalecimiento de la infraestructura y capacidades tecnológicas.</p> <p>Diseño e implementación de un Plan de desarrollo de capacidades y competencias TIC.</p> <p>Este mecanismo considera financiamiento interno y externo a través de proyectos.</p>	<p>IAI 2019</p> <p>Resultado Acreditación 2016-2019</p>
<p>Implementación progresiva del “Plan de Accesibilidad Universal” para los espacios públicos de los campus universitarios de alto costo, debido a que parte importante de la infraestructura institucional es muy antigua.</p>	<p>Implementación progresiva del Plan de Accesibilidad Universal disminuyendo las barreras físicas de la infraestructura institucional.</p> <p>Este mecanismo considera financiamiento interno y externo a través de proyectos.</p>	<p>Consultoría accesibilidad universal/ Departamento de infraestructura/DAF</p>
<p>Falta de implementación oportuna y seguimiento a las acciones propuestas en el “Plan Maestro de Infraestructura” (2018-2027).</p>	<p>Diseñar e implementar progresivamente los planes de apoyo al Plan Maestro, monitoreando y sistematizando los avances.</p> <p>Este mecanismo considera financiamiento interno y externo a través de proyectos.</p>	<p>Plan maestro de infraestructura/DAF/Dpto. de infraestructura/VRA</p>
<p>Se requiere fortalecer el ámbito de sustentabilidad y eficiencia energética, para generar los lineamientos conducentes a campus sustentable.</p>	<p>Diseñar e implementar progresivamente el plan de sustentabilidad de recursos naturales.</p> <p>Este mecanismo considera financiamiento interno y externo a través de proyectos.</p>	<p>Plan maestro de infraestructura/DAF/Dpto. de infraestructura/VRA</p>
<p>Falta difundir oportunamente en la comunidad tanto interna como externa, las actividades, estado de avance, resultados y logros de la gestión administrativa en general.</p>	<p>Diseñar e implementar un plan de comunicaciones internas que incorpora herramientas tecnológicas y digitales de comunicaciones.</p> <p>Este mecanismo considera financiamiento interno y externo a través de proyectos.</p>	<p>DAF, Departamentos y Vinculación con el medio/extensión</p>

AE2 (Área Estratégica): Docencia y procesos formativos: pre y posgrado.		
Brechas	Mecanismos institucionales para cubrir la brecha	Fuente de información
<p>Acceso:</p> <p>Disminución sostenida de la matrícula de pregrado en la Universidad.</p> <p>Ingreso de estudiantes principalmente a través de SUA, mediante pruebas estandarizadas, no existiendo un gran desarrollo en acceso por vía especial de acuerdo al marco regulatorio.</p>	<p>Se cuenta con el Programa Propedéutico, como un sistema de ingreso que abre oportunidades a jóvenes con vocación de profesores.</p> <p>Se cuenta con el programa PACE como mecanismo de ingreso e inclusión,</p> <p>Revisión periódica de vías de ingreso actuales y futuras que contribuyan a las metas institucionales en torno a la matrícula.</p>	<p>IAI 2019</p> <p>Informe UAI y de Dirección de Docencia</p>
<p>Acompañamiento:</p> <p>La universidad ha experimentado una disminución de la retención al tercer año y de la titulación oportuna</p>	<p>Mecanismos de seguimiento y apoyo al estudiante tendientes a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje vigentes.</p> <p>Evaluación de la gestión de los sistemas de apoyo académico y no académico y su contribución a la retención y titulación oportuna de los y las estudiantes.</p> <p>Reconocimiento de la participación de los estudiantes en acciones de acompañamiento como parte de su proceso de formación,</p> <p>Articulación robustecida entre CAA, DAE y las unidades académicas.</p> <p>Desarrollo de investigación y construcción de conocimiento sobre los procesos de aprendizaje y acompañamiento a los estudiantes, articulados para la toma de decisiones de CAA, DAE y Unidades académicas.</p>	<p>IAI 2019</p> <p>Informe DIP</p> <p>Proceso de rediseño curricular</p>
<p>Formación Práctica:</p> <p>La incipiente implementación del Modelo de Prácticas requiere fortalecer la articulación entre las Unidades académicas, la Coordinación general de práctica y unidades no académicas (UGCI, UDdeD, CAA).</p>	<p>Normativa de práctica formalizada.</p> <p>Fortalecimiento de la articulación entre las unidades académicas con la coordinación de prácticas.</p> <p>Desarrollo de instancias de análisis sobre la interrelación entre prácticas, investigación y vinculación con el medio y sus mecanismos</p>	<p>IAI 2019</p> <p>Informe de Consultoría</p>

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

	<p>de retroalimentación bidireccional con los procesos formativos.</p> <p>Ampliación y profundización de los vínculos institucionales con el sistema escolar generando articulación con la Unidad de Coordinación de Práctica.</p> <p>Generación de una reglamentación para procesos de seguimiento y evaluación de resultados e impactos de la práctica.</p> <p>Potencia un plan de trabajo bidireccional entre los campus pedagógicos y comunidades de aprendizaje.</p>	
<p>Gestión curricular:</p> <p>Incipiente desarrollo de sistema de seguimiento a la implementación curricular.</p>	<p>Desarrolla procesos e instancias tendientes a robustecer la gestión académica y curricular y las competencias del cuerpo académico.</p> <p>Seguimiento departamental al avance y logro de las competencias comprometidas en los perfiles de egreso UMCE, en relación a Sistema de Seguimiento a la Implementación Curricular.</p> <p>Fortalecimiento de mecanismos de articulación entre instancias de gestión vinculadas al proceso de implementación curricular institucional y las unidades académicas</p> <p>Automatización de los procesos relevantes de gestión académica para su optimización (Ucampus, Datawarehouse, etc.).</p> <p>Elaboración de Nueva Evaluación Diagnóstica, Protocolo de seguimiento a las tendencias de la END y retroalimentación a las unidades académicas para mejorar los procesos formativos.</p>	<p>Informe UCGI Gestión VRA</p>
<p>Recursos de Aprendizaje:</p> <p>Insuficiente instalación y gestión de la Matriz de Requerimientos de Implementación Curricular (MRIC) como mecanismo para la definición de requerimientos y adquisición de recursos para el aprendizaje.</p>	<p>Implementación de un plan de actualización de los recursos de aprendizaje en coherencia con las Matrices de requerimientos para la implementación curricular (MRIC) para mejorar la gestión de recursos para el aprendizaje, innovación, investigación y creación.</p> <p>Actualización de los recursos y procesos de la Biblioteca UMCE en coherencia con las nuevas formas de aprendizaje.</p>	<p>IAI 2019, Informe de Requerimientos. MRIC</p>

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

<p>TICs para el aprendizaje:</p> <p>Falta de un plan integral que articule una política y un modelo de gestión de recursos educativos tecnológicos para la innovación educativa.</p> <p>Falta de capacidades técnicas actualizadas a nivel institucional para apoyar la gestión de TIC's para el aprendizaje.</p> <p>Insuficiente perfeccionamiento para el desarrollo de competencias TIC's de los académicos en función del modelo educativo.</p>	<p>Plan integral de política, modelo y gestión de recursos educativos tecnológicos para la innovación educativa.</p> <p>Implementación de un plan de desarrollo de infraestructura y plataformas virtuales para el aprendizaje, que se complemente con las actualmente existen: Ucampus y Moodle UMCE.</p> <p>Plan anual de actualización del cuerpo académico UMCE en TIC's para el aprendizaje en articulación con la Unidad de Desarrollo de la Docencia</p>	<p>IAI 2019</p> <p>Proceso de renovación curricular</p>
<p>Gestión académica:</p> <p>Insuficiente desarrollo de un sistema de gestión académica articulado, en consistencia con los lineamientos del Modelo Educativo y el PDEI.</p>	<p>Fortalecimiento y modernización de la estructura orgánica institucional encargada de la gestión académica y su articulación con unidades académicas y no académicas de manera efectiva.</p> <p>Desarrollo e implementación de un sistema de gestión que cubra todos los aspectos vinculados al quehacer académico.</p> <p>Actualización de la normativa que regula la gestión académica en concordancia con los requerimientos presentes y futuros de la Universidad.</p> <p>Identificación y desarrollo de las funciones y procesos de gestión académica.</p>	<p>IAI 2019</p> <p>Informes de gestión</p>
<p>Cuerpo académico</p> <p>Se cuenta con un diseño y pilotaje del Sistema de calificación y evaluación académica, sin embargo este aún debe ser evaluado, ajustado y puesto en marcha.</p> <p>Insuficiente instalación del sistema de desarrollo de la docencia para apoyar la implementación, tanto del nuevo plan de estudio de pregrado como del plan anterior</p>	<p>La Universidad cuenta con el sistema de evaluación y calificación académica (SICEA)</p> <p>Evaluación, ajuste e implementación de SICEA.</p> <p>Actualización de la normativa que regula la gestión académica y las funciones de docencia en concordancia con los requerimientos presentes y futuros de la Universidad.</p> <p>Fortalecimiento y evaluación del modelo de gestión y los planes anuales de desarrollo profesional del académico para la actualización y desarrollo de competencias académicas y de gestión en articulación con el Depto de Personal.</p>	<p>IAI 2019</p> <p>Informes de gestión</p>

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

<p>Vínculo con egresados:</p> <p>Fortalecimiento de las estrategias de acompañamiento al proceso de inserción laboral en el sistema escolar, mediante el seguimiento y análisis de impacto de acciones de apoyo a la inserción y mediante el fortalecimiento del Programa de Mentorías UMCE.</p> <p>Instala un sistema para realizar seguimiento y evaluación de la retroalimentación del contacto con egresados y sistema educativo a la docencia. Así como falta fortalecer la retroalimentación continua de los planes de formación.</p>	<p>Potencia el Programa de Mentorías como parte del proceso de acompañamiento a la inserción laboral docente.</p> <p>Plan anual implementado de la oficina de egresados.</p> <p>Dirección de Docencia – UGCI para retroalimentar los procesos formativos desde los egresados y sistema educativo.</p> <p>Desarrollo e instalación de estrategias de fidelización y conexión permanente con los egresados, que impliquen apoyos, servicios, colaboración mutua y oportunidades especiales de desarrollo profesional.</p>	<p>IAI 2019</p> <p>Encuesta a egresados</p>
<p>Inclusión:</p> <p>Falta de mayor institucionalización que articule las distintas instancias transversales en los procesos formativos: género, sustentabilidad, inclusión, interculturalidad, ciudadanía, diversidad, inclusión.</p>	<p>Definición de mecanismos de articulación.</p> <p>Fortalece los procesos formativos en transversalidad, como Minor, Cátedra Unesco, segundo idioma y otros.</p> <p>Fortalece el rol de la oficina de transversalidad y género y sexualidades, así como las instancias de inclusión, interculturalidad, sustentabilidad y ciudadanía en los procesos formativos.</p>	<p>Informes UMCE</p>
<p>Postgrado:</p> <p>Insuficiente acreditación de los programas de postgrado, al año 2019 existían un total de 11 Programas (un doctorado en educación y 10 programas de magíster), de los cuales a la fecha solo se encuentra acreditado el magíster en ciencias mención entomología.</p> <p>Falta de modernización y articulación de la gestión de los programas de postgrado, a la fecha se realiza el trabajo en forma manual por cada departamento y sin articulación entre las unidades de apoyo institucional.</p> <p>Ausencia de un Modelo de Seguimiento, sumado a la estructura organizacional y dependencia en los programas de postgrado, esto impide la tomar decisiones científicas para incrementar la calidad de los mismos de acuerdo a necesidades de</p>	<p>Renovar la oferta de programas de postgrado.</p> <p>Asegurar condiciones para un adecuado seguimiento y acreditación de programas.</p> <p>Digitalizar y Automatizar el registro académico y trayectoria formativa de las/os estudiantes de Programas de Postgrado.</p> <p>Actualizar la estructura orgánica y normativa institucional para la adecuada conducción del área desde la Dirección de Investigación y Postgrado.</p> <p>Implementar Modelo de gestión de postgrado asegurando articulación entre unidades académicas y no académicas, con la Dirección de Postgrado y la gestión estratégica institucional.</p>	<p>IAI 2019</p> <p>Informes DIP</p>

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

<p>innovación e investigación generadas del medio internas y externas.</p> <p>Débil posicionamiento de los programas de postgrado a nivel nacional e internacional, a consecuencia de la no renovación por décadas las necesidades de progreso y avance generadas del medio nacional y regional no han sido recogidas.</p> <p>Ausencia de un Sistema de transferencia al medio social y cultural del conocimiento generado en investigación y postgrado. No existe trabajo articulado entre Investigación, Postgrado y Vinculación con el Medio que permita una relación bidireccional con las instituciones que estratégicamente se vinculan al área de educación.</p>	<p>Diseño de un Modelo de seguimiento a la trayectoria curricular en los programas de postgrado, que permita la toma de decisiones, responder a las demandas del sistema en función del Capital Humano Avanzado que el sistema educativo del país requiere.</p> <p>Generar convenios específicos y planes de trabajo con instituciones estratégicas, que permita concitar el trabajo en equipos académicos en áreas que fortalezcan la formación de los estudiantes de los Programas de Postgrado en la UMCE.</p> <p>Implementar mecanismos de articulación entre la Dirección de Investigación y Postgrado (DIP), la Dirección de Vinculación con el Medio (VcM), y la Dirección de Educación Continua (DEC) para el diseño e implementación del sistema de transferencia.</p>	
<p>Educación continua:</p> <p>Falta mayor definición y articulación entre los programas de Educación Continua con los planes de formación de pre y posgrado, acordes a los requerimientos de la ley de carrera docente y de otros desafíos del entorno.</p>	<p>Define e implementa un modelo de gestión para el apoyo a los programas de postgrado y educación continua.</p> <p>Definiciones conceptuales y alcance de los planes y programas de educación continua ofrecidos por la UMCE, que permita analizar y establecer la relación con los programas de pre y posgrado.</p> <p>Fortalece una oferta formativa con énfasis en el desarrollo profesional docente, articulando las distintas unidades académicas con organismos del sistema educativo, tales como: CPEIP, Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente, Direcciones de Educación Municipal y Direcciones Provinciales de Educación.</p>	<p>IAI</p> <p>Informe de consultoría</p>

AE3 (Área Estratégica): Investigación, innovación y/o creación.		
Brechas	Mecanismos institucionales para cubrir la brecha	Fuente de información
Ausencia de un sistema institucional que favorezca compatibilizar actividades de docencia e investigación, y que a la vez permita el desarrollo de una carrera académica en el ámbito de la investigación reconocida por criterios ANID.	<p>Reformular convocatoria interna de investigación para favorecer un fondo a investigadores principiantes; Fondo Semilla.</p> <p>Ajustar el mecanismo de asignación de recursos y condiciones internas destinados a generar investigación, para académicos con experiencia en investigación.</p> <p>Implementar sistema de calificación y evaluación académica, que reconozca y mejore las condiciones para el desarrollo de una carrera académica en el ámbito de la investigación.</p>	Bases de concursos DIUMCE, Informe DIP.
Baja productividad académica científica y ausencia de información del impacto de estas publicaciones según estándares internacionales. En los últimos 3 años la universidad tiene un promedio anual de 50 publicaciones indexadas en WOS, SCOPUS y SCIELO, lo que representa un indicador bajo respecto del número total de académicos con grado de Doctor en la institución. Donde solo el 28% de las publicaciones institucionales se vinculan directamente al Área de Educación y Humanidades.	<p>Seguimiento al incentivo académico a la productividad científica de acuerdo a los convenios de desempeño o contrato específico de los doctores nuevos, incorporados desde 2017 y en adelante.</p> <p>Ajustar el mecanismo de asignación de recursos y condiciones, de concursos internos. favorecer postulaciones con mayor exigencia.</p> <p>Generar estrategias de intercambio de experiencias entre equipos de investigación.</p>	Base de datos publicaciones DIP-ANID
Baja adjudicación de proyectos de investigación con fondos externos. El número total de postulaciones a convocatorias externas en los últimos 3 años fue de 123, donde solo se adjudicaron 21. Del total de postulaciones el 18,7 % corresponden a proyectos en el área de educación, donde ninguno de los 23 proyectos fue adjudicado.	<p>Operacionalización de un Centro de Investigación en Educación (CEI-UMCE), a partir de la definición de misión, visión, estructura orgánica, normativa y componentes, ajustados a los lineamientos estratégicos institucionales.</p> <p>Contratación de investigadores de trayectoria y con alta productividad. Gestión de Convenios desempeño con planes de trabajo anuales.</p> <p>Incorporación a la Dirección de Investigación, de nuevos profesionales con perfiles específicos y adecuadas normativas de incentivos, que contribuyan a la</p>	Base de datos proyectos externos DIP-ANID

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

	<p>formulación y postulación de proyectos de investigación con fondos externos.</p> <p>Expansión de centro de investigación en educación, a partir del desarrollo de investigación en diversas disciplinas vinculadas al ámbito de la educación.</p>	
<p>Falta de un sistema de gestión y seguimiento del progreso de proyectos de investigación internos actualizado y automatizado que permita la recopilación de información traducida en decisiones oportunas. La ausencia del sistema impide que la gestión de adquisiciones y requerimientos de los proyectos de investigación se ejecute de manera oportuna.</p>	<p>Actualizar la estructura orgánica y normativa institucional para la adecuada conducción del área desde la Dirección de Investigación y Postgrado.</p> <p>Diseño de un protocolo de trabajo con la unidad de Adquisiciones que garantice la compra oportuna de los insumos, bienes y servicios para los proyectos de investigación.</p> <p>Gestionar el sitio de la Dirección de Investigación para Automatización del sistema de postulación, gestión y seguimiento y de proyectos.</p> <p>Protocolo interno para la entrega de orientaciones y difusión, de convocatorias y actividades vinculadas a la investigación e innovación, en las vías de comunicación oficiales de la institución y el sitio web de la Dirección de Investigación y Postgrado.</p>	<p>Base de datos de gestión financiera de proyectos DIUMCE.</p>
<p>Ausencia de un trabajo sistemático en red con instituciones públicas a nivel nacional que se focalice en investigaciones respecto del conocimiento pedagógico institucional, determinando científicamente el impacto de estos avances sobre el medio social.</p>	<p>Diseñar Sistema de Transferencia y Protocolos para intercambio bidireccional con instituciones y centros que contribuyan al desarrollo de investigación.</p> <p>Generar convenios específicos y planes de trabajo con instituciones en alianza.</p> <p>Generar un Plan de actividades articuladas que promuevan el intercambio y den a conocer el patrimonio histórico institucional y su integración en los procesos de formación, investigación, innovación, creación, y vinculación con el medio concibiendo el patrimonio vivo en interacción con el pasado, presente y futuro.</p>	<p>Informe DIP Diagnóstico Interno.</p>

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

AE4 (Área Estratégica): Vinculación con el medio.		
Brechas	Mecanismos institucionales para cubrir la brecha	Fuente de información
Bajo nivel de conocimiento del territorio de influencia y de instituciones públicas y privadas (local, nacional e internacional).	Definición de Política de Internacionalización y Relaciones Institucionales Creación de Sistema de Monitoreo del Entorno. Catálogo de oportunidades de VCM con el medio local, regional, nacional e internacional.	IAI 2019 Encuestas DAC Informes de Autoevaluación Carreras de Pregrado
Bajo nivel de identificación de actores relevantes, en especial su caracterización social, económica, cultural, categorización y georreferenciación.	Cumplimiento de la Política de VCM y del Modelo Educativo. Desarrollo de Programa de Socialización y Capacitación en Vinculación con el Medio, Territorio y Universidad. Base de Datos de Actores Relevantes para la Interacción con el Medio. Mapeo del Territorio.	IAI 2019 Encuestas DAC Informes de Autoevaluación Carreras de Pregrado
Bajo nivel de registro sistemático y carencia de estudios de evaluación de impacto de las acciones con enfoque bidireccional desde la docencia e investigación.	Creación Sistema de registro, información y evaluación Estudios sistemáticos de evaluación de impacto	IAI 2019 Informes de Autoevaluación Carreras de Pregrado
Estructura orgánica no pertinente a los propósitos de desarrollo y gestión del área de VCM.	Nueva estructura orgánica para el Área de VCM, decretada.	IAI 2019
Bajo nivel de reconocimiento institucional al rol y responsabilidades de las Coordinaciones de VCM y Extensión.	Rol y responsabilidades institucionalizados	IAI 2019 Informes de Autoevaluación Carreras de Pregrado
Baja coherencia de los reglamentos de pre y postgrado, pautas de evaluación y jerarquización respecto de las políticas de VCM y Modelo Educativo.	Normativa institucional y académica actualizada a los requerimientos de la Política VCM y el Modelo Educativo.	IAI 2019 Informes de Autoevaluación Carreras de Pregrado

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

Bajo porcentaje de actividades bidireccionales en actividades curriculares, prácticas intermedias y finales.	Programas de las actividades curriculares de las Carreras actualizados, acorde al enfoque bidireccional.	IAI 2019 Informes de Autoevaluación Carreras de Pregrado
Bajo nivel de actividades bidireccionales en el desarrollo de tesis de pregrado y posgrado.	Actividades curriculares de los Programas de Postgrado actualizados, acorde al enfoque bidireccional.	IAI 2019 Informes de Autoevaluación Carreras de Pregrado

AE5 (Área Estratégica): Sistema interno de aseguramiento de la calidad.

Brechas	Mecanismos institucionales para cubrir la brecha	Fuente de información
En el ámbito de la gestión de la calidad se requiere generar lineamientos transversales para la gestión institucional, coherentes con el Modelo Educativo y su Plan Estratégico Institucional.	Política de aseguramiento/gestión de la Calidad, y orientaciones para la creación, actualización y alineación de políticas institucionales. Manuales para los procesos de acreditación institucional, de carreras y programas. Modelo de gestión de la calidad Institucional, de pregrado y postgrado	IAI 2019 Informe DAC
Se requieren establecer mecanismos y herramientas de gestión para la mejora continua bajo una lógica integral, que permitan a la universidad implementar sus procesos de acuerdo a protocolos, y estándares de calidad definidos.	Planes y sistemas en áreas estratégicas, como mecanismos de aseguramiento de la calidad institucional: Planes de departamentos y facultades; Modelo de Gestión y Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Postgrado; PDEI. Sistema Articulado de la Gestión UMCE. Plan de Mejoramiento Integral UMCE.	IAI 2019 Informe DAC
Se hace necesario fortalecer la articulación universitaria en torno a un proyecto colectivo, ofreciendo instancias de participación a los miembros de la comunidad para trabajar innovadora e interdisciplinariamente, enriqueciendo el quehacer de cada área con el desarrollo de aprendizaje relevante en ámbitos tanto disciplinares, como técnicos y sociales.	Modelo Educativo y Estatutos: Propósitos institucionales en el contexto nacional e internacional; definiciones conceptuales y epistemológicas en torno a la integralidad de la misión universitaria; posicionamiento de los propósitos institucionales	IAI 2019 Informe DAC

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

<p>Se requiere fortalecer las capacidades internas institucionales para los procesos de autoevaluación como mecanismos permanentes de aseguramiento de la calidad, considerando la evaluación periódica de procesos, actualizando de acuerdo a las normativas vigentes y procesos internos de desarrollo, en consideración del dinamismo propio del sistema de educación superior.</p>	<p>Procesos de autoevaluación permanente en las unidades de gestión académica y de gestión institucional.</p> <p>Procesos permanentes de evaluación de los mecanismos instalados.</p>	<p>IAI 2019 Informe DAC</p>
<p>Incipiente desarrollo de instancias de análisis de la trayectoria de aprendizaje de los estudiantes; de mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados e impacto de las acciones de acompañamiento académico y no académico.</p> <p>Incipiente desarrollo de instancias de análisis de las pruebas de hito en la trayectoria de aprendizaje de los estudiantes: evaluación habilidades de entrada; evaluaciones de medio términos (que se comenzarán a implementar); prueba END y egreso final del estudiante (estándares orientadores).</p>	<p>La universidad cuenta con un sistema articulado que proporciona análisis oportunos sobre la trayectoria al aprendizaje, sobre el impacto de los mecanismos de apoyo académicos y no académicos, y de los resultados de las pruebas de las distintas etapas del proceso formativo, para la toma de decisión institucional</p>	<p>Proceso de Rediseño curricular</p>
<p>Falta mayor consistencia entre la misión, visión, objetivo estratégicos institucionales respecto del que hacer práctico a nivel institucional. Falta de posicionamiento integral de la universidad a nivel nacional e internacional, en función de ser reconocidos no solo por las carreras de pregrado que tienen buena acreditación.</p>	<p>Elaboración del nuevo plan estratégico de la universidad 2021 – 2030, revisión y definición de la misión y visión de la universidad.</p> <p>Planes de fortalecimiento de la gestión de la universidad.</p> <p>Protocolos para fortalecer los procesos de planificación estratégica en distintos niveles de la institución.</p> <p>Sistemas informáticos de apoyo a la planificación estratégica.</p> <p>Desarrollar la gestión en base a evidencia, resultados y orientados al quehacer misional de la universidad.</p>	<p>IAI 2019</p>
<p>Capacidad limitada para recolectar, procesar y analizar información en forma oportuna y sistemática para la toma de decisión. Bajo nivel de automatización de la gestión de datos en los distintos ámbitos del</p>	<p>Políticas de gestión de la información formalizadas.</p> <p>Sistemas informáticos robustos de apoyo de apoyo a la gestión de datos.</p>	<p>IAI 2019</p>

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

quehacer institucional particularmente a nivel de gestión. Faltan protocolos y mayor difusión del sistemas de gestión de información y gobernanza de datos.	Personal de la universidad capacitado. Informes periódicos distribuidos en la comunidad universitaria.	
---	---	--

IV. Formulación del Plan de Fortalecimiento

AE1 (Área estratégica): Gestión Institucional

<p>Brechas</p>	<p>Indicar <u>brecha/s a ser abordada/s</u> en el Plan de Fortalecimiento a 10 años, según su vinculación con cada área estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ingresos operacionales de la Universidad relativamente bajos en relación con la capacidad instalada y otros ingresos. ● Falta de políticas e instrumentos de cobranza de cartera vencida. ● Sistemas presupuestarios desactualizados y poco oportunos para la planificación, ejecución y control presupuestario. ● No se dispone de un sistema sobre gestión arancelaria de los estudiantes de manera articulada y oportuna, de forma consistente con el sistema académico. ● Adquisición de productos y servicios se realizan de manera inoportuna o con retrasos que impactan negativamente en el desarrollo de actividades docentes y académicas. ● Manuales de procedimientos no formalizados, en las áreas administrativas de apoyo a la docencia. Procesos administrativos no certificados, que orienten el quehacer de las áreas administrativas, con flujos de procesos definidos y orientado al logro de resultados. ● Sistemas de apoyo a la gestión en las áreas de reclutamiento, administración de personal, remuneraciones y desvinculación, insuficientes y desactualizados en relación a los requerimientos de las distintas áreas administrativas y académicas. ● No existe un procedimiento de inducción de derechos y obligaciones de la administración pública para nuevos integrantes de la comunidad y nuevas jefaturas. ● Falta de modernización, normalización y aumento de servicios de infra estructura tecnológicas institucional. Inexistencia de procesos, documentos y normativas formales y explícitas en el ámbito del área de informática. Capacidades institucionales limitadas en el ámbito de recursos humanos del área tecnológica. ● Implementación progresiva del “Plan de Accesibilidad Universal” para los espacios públicos de los campus universitarios de alto costo, debido a que parte importante de la infraestructura institucional es muy antigua. ● Falta de implementación oportuna y seguimiento a las acciones propuestas en el “Plan Maestro de Infraestructura” (2018-2027). ● Se requiere fortalecer el ámbito de sustentabilidad y eficiencia energética, para generar los lineamientos conducentes a campus sustentable. ● Falta difundir oportunamente en la comunidad tanto interna como externa, las actividades, estado de avance, resultados y logros de la gestión administrativa en general.
<p>Unidad responsable</p>	<p>Dirección de Administración y Finanzas</p>

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

Objetivo estratégico (AE1-OE1)	Implementar un plan de ajuste estructural de la gestión institucional que permita asegurar la calidad de los servicios académicos y no académicos en un marco de inclusión y sustentabilidad del proyecto educativo.	
Estrategias	Cambios esperados	Horizonte de logro
Fortalecer la sustentabilidad y gestión financiera institucional.	<p>Que la universidad cuente con mecanismos de seguimiento y control presupuestario actualizados que permitan asegurar la sostenibilidad del proyecto educativo.</p> <p>Se dispone de una política y mecanismos de cobranza de cuentas por cobrar.</p> <p>Que la universidad cuente con condiciones de operaciones adecuadas para atender la gestión financiera y los desafíos de la gestión de proyectos internos y externos.</p> <p>Que la universidad cuente con ingresos diversificados que consoliden el proyecto educativo de la institución en el largo plazo.</p>	<p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Mediano plazo</p> <p>Largo plazo</p>
Modernizar la gestión y desarrollo del personal de la universidad, académicos y no académicos.	<p>Contar con un Plan de modernización de los procesos de renovación de la dotación académica y no académica de la Universidad en el marco de los principios orientadores de la Política de Recursos Humanos vigente</p> <p>Diseño y puesta en marcha de un Plan de Desarrollo de competencias y mejora continua de la gestión institucional, que permita fortalecer las capacidades de los/as funcionarios/as académicos/as y no académicos/as de la Universidad.</p> <p>Diseñar e implementar un modelo de automatización de la gestión de contratos de funcionarios/as académicos/as y no académicos/as.</p>	<p>Largo plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>
Condiciones generales, gestión y optimización de la infraestructura y espacios para el aprendizaje.	Diseño e implementación progresiva de planes de seguridad del personal e infraestructura física y Sustentabilidad de los recursos naturales, en un marco de sustentabilidad, accesibilidad e inclusión, y que considera mecanismos de monitoreo, rendición de cuentas públicas y difusión a la comunidad.	Corto y Mediano plazo

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

Soporte tecnológico y automatización de la gestión institucional.	Contar con un Plan de desarrollo y un plan de implementación de recursos y soporte tecnológico que respondan al quehacer de la universidad y a la automatización de la gestión institucional, y que considere mecanismos de monitoreo, rendición de cuentas públicas y difusión a la comunidad.	Corto y Mediano plazo
Mejoramiento de la gestión de recursos para el aprendizaje, innovación, investigación y creación.	Los recursos para el aprendizaje, innovación, investigación y creación, con los que cuenta la universidad son suficientes, se encuentran actualizados y en buen estado de acuerdo a los requerimientos actuales para la educación superior.	Mediano plazo

AE2 (Área estratégica): Docencia y procesos formativos: pre y posgrado.

Brechas	<p>Indicar <u>brecha/s a ser abordada/s</u> en el Plan de Fortalecimiento a 10 años, según su vinculación con cada área estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Atracción (Acceso): <ul style="list-style-type: none"> ○ Disminución sostenida de la matrícula de pregrado en la Universidad. ○ Ingreso de estudiantes principalmente a través de SUA, mediante pruebas estandarizadas, no existiendo un gran desarrollo en acceso por vía especial de acuerdo al marco regulatorio. ● Acompañamiento: <ul style="list-style-type: none"> ○ La universidad ha experimentado una disminución de la retención al tercer año y de la titulación oportuna ● Formación Práctica: <ul style="list-style-type: none"> ○ La incipiente implementación del Modelo de Prácticas requiere fortalecer la articulación entre las Unidades académicas, la Coordinación general de práctica y unidades no académicas (UGCI, UDdeD, CAA). ● Gestión curricular: <ul style="list-style-type: none"> ○ Incipiente desarrollo de sistema de seguimiento a la implementación curricular. ● Recursos de Aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> ○ Insuficiente instalación y gestión de la Matriz de Requerimientos de Implementación Curricular (MRIC) como mecanismo para la definición de requerimientos y adquisición de recursos para el aprendizaje. ● TICs para el aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de un plan integral que articule una política y un modelo de gestión de recursos educativos tecnológicos para la innovación educativa. ○ Falta de capacidades técnicas actualizadas a nivel institucional para apoyar la gestión de TIC's para el aprendizaje.
----------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Insuficiente perfeccionamiento para el desarrollo de competencias TIC's de los académicos en función del modelo educativo. ● Gestión académica: <ul style="list-style-type: none"> ○ Insuficiente desarrollo de un sistema de gestión académica articulado, en consistencia con los lineamientos del Modelo Educativo y el PDEI. ● Cuerpo académico <ul style="list-style-type: none"> ○ Se cuenta con un diseño y pilotaje del Sistema de calificación y evaluación académica, sin embargo, este aún debe ser evaluado, ajustado y puesto en marcha. ○ Insuficiente instalación del sistema de desarrollo de la docencia para apoyar la implementación, tanto del nuevo plan de estudio de pregrado como del plan anterior ● Vínculo con egresados: <ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecer las estrategias de acompañamiento al proceso de inserción laboral en el sistema escolar, mediante el seguimiento y análisis de impacto de acciones de apoyo a la inserción y mediante el fortalecimiento del Programa de Mentorías UMCE. ○ Instalar un sistema para realizar seguimiento y evaluación de la retroalimentación del contacto con egresados y sistema educativo a la docencia. Así como falta fortalecer la retroalimentación continua de los planes de formación. ● Inclusión: <ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de mayor institucionalización que articule las distintas instancias transversales en los procesos formativos: género, sustentabilidad, inclusión, interculturalidad, ciudadanía, diversidad, inclusión. ● Postgrado y Educación continua: <ul style="list-style-type: none"> ○ Insuficiente instalación de un modelo de gestión y mecanismos de aseguramiento de la calidad de los programas de postgrado que han impedido su acreditación, posicionamiento a nivel nacional y medición del impacto del capital humano formado en los programas de postgrado de la UMCE. ○ Falta mayor definición y articulación entre los programas de Educación Continua con los planes de formación de pre y posgrado, acordes a los requerimientos de la ley de carrera docente y de otros desafíos del entorno.
Unidad responsable	Vicerrectoría Académica

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

Objetivo estratégico (AE2-OE1)	Ofrecer una formación de excelencia que da respuesta a los desafíos y necesidades del país en los ámbitos social, cultural y educacional.	
Estrategias	Cambios esperados	Horizonte de logro
Generar oportunidades diversas para la atracción de estudiantes a la oferta académica de la Universidad.	Aumento gradual de estudiantes para alcanzar una matrícula que permita la sustentabilidad de la oferta académica.	Largo plazo
Atraer estudiantes con disposiciones a Pedagogía a través de programas de preparación y acceso para la Educación Superior.	<p>Aumento sostenido de estudiantes con disposición a Pedagogía.</p> <p>Programa Propedéutico Pedagógico articulado con otros programas pertinentes tanto dentro de la institución como con otras universidades.</p> <p>Evaluación, seguimiento y ajuste de los mecanismos de atracción del Programa Propedéutico Pedagógico.</p>	<p>Mediano plazo.</p> <p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p>
Ampliar y fortalecer el acompañamiento a la trayectoria formativa de estudiantes de todos los niveles, que permita mejorar la retención y titulación oportuna.	<p>Aumento de un 50% del número de estudiantes que reciben acompañamiento.</p> <p>Implementación de un mecanismo de articulación entre las unidades de acompañamiento y las unidades académicas.</p> <p>Implementación de un mecanismo de evaluación de impacto de las estrategias de acompañamiento académico y no académico para realizar ajustes oportunos.</p> <p>Aumentó a 70% la retención al 3er año.</p> <p>Mejorar la titulación oportuna.</p>	<p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Mediano plazo</p> <p>Mediano plazo</p>
Fortalecimiento la implementación del Modelo de Práctica.	<p>Articulación entre las unidades académicas y la Unidad de Práctica.</p> <p>Actualización y formalización de la normativa de Práctica.</p> <p>Mecanismo de retroalimentación entre la Práctica, la Investigación y el sistema escolar.</p> <p>Implementación de un mecanismo de evaluación de los vínculos institucionales con el sistema escolar para realizar ajustes oportunos.</p>	<p>Corto plazo</p> <p>Corto plazo</p> <p>Mediano plazo</p> <p>Mediano plazo</p>

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

<p>Fortalecimiento de la institucionalidad que se hace cargo de la transversalidad, considerando género, sustentabilidad, inclusión, interculturalidad, ciudadanía, diversidad, inclusión, segundo idioma y derechos humanos.</p>	<p>Formalización del propósito, funciones, estructura y presupuesto de las unidades responsables de transversalidad en la UMCE.</p> <p>Mecanismo para fortalecer los procesos formativos en transversalidad.</p>	<p>Corto plazo</p> <p>Mediano plazo</p>
<p>Diversificación de las estrategias de vínculo de la institución con sus egresados.</p>	<p>Institucionalización del Programa de Mentorías UMCE.</p> <p>Diseño de un programa de fidelización y apoyo sistemático a los egresados.</p> <p>Mecanismo de seguimiento y análisis de impacto de acciones de apoyo a la inserción laboral y retroalimentación de la formación de pregrado.</p>	<p>Corto plazo</p> <p>Corto Plazo</p> <p>Mediano plazo</p>
<p>Posicionamiento de la universidad como referente nacional en la capacitación y formación permanente de los profesionales en servicio.</p>	<p>Institucionalización de mecanismos y protocolos de gestión que dan respuesta a las propuestas de educación continua, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad.</p> <p>Implementación de una oferta diversificada y actualizada a las necesidades y desafíos educativos del país.</p> <p>Aumento sostenido de la matrícula en la oferta de educación continua.</p>	<p>Corto plazo</p> <p>Mediano plazo</p> <p>Mediano plazo</p>
<p>Desarrollo de la formación de postgrado.</p>	<p>Contar con una renovada oferta de programas de postgrado, a partir de altos estándares que aseguren la calidad de la formación, a la vez, servir a los propósitos de la educación, en todas sus manifestaciones.</p>	<p>Corto plazo</p>
<p>Direccionar los procesos de autoevaluación e implementación de planes de mejora de los programas de postgrado, para cumplir con los estándares declarados por CNA Chile.</p>	<p>Acreditación de la totalidad de los programas de postgrado, por CNA Chile, y progreso sistemático buscando niveles de excelencia de acreditación.</p>	<p>Corto plazo</p>
<p>Automatización de los procesos de gestión y registro de los Programas de Postgrado.</p>	<p>Modernización de los procesos de gestión y seguimiento de los Programas de Postgrado.</p>	<p>Mediano plazo</p>
<p>Actualización de la Reglamentación y Orgánica existente.</p>	<p>Reglamentación y estructura orgánica institucional ajustada para la adecuada conducción del área desde la Dirección de Investigación y Postgrado.</p>	<p>Corto plazo</p>

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

<p>Asegurar una adecuada gestión académica de los programas de postgrado, para su articulación y alineamiento a la gestión estratégica institucional.</p> <p>Asegurar una adecuada articulación entre unidades no académicas y la Dirección de Postgrado, para presentar el soporte necesario para el funcionamiento académico de los programas de postgrado.</p>	<p>Implementación del Modelo de Gestión de Postgrado, que cuente con estándares internos para la gestión de calidad de los Programas.</p>	<p>Corto plazo</p>
<p>Generar un Sistema de seguimiento a la trayectoria curricular, en articulación con el implementado en pregrado.</p>	<p>Implementación de un Sistema de Seguimiento a la trayectoria Curricular de los Programas de Postgrado, que permita la toma de decisiones oportunas en función de responder a las demandas del sistema.</p>	<p>Mediano plazo</p>
<p>Generar alianza de colaboración académica bidireccional y desarrollo de investigación con instituciones extranjeras.</p>	<p>Internacionalización de programas de postgrado a partir de la relación bidireccional y estratégica con instituciones, que permitan la colaboración académica, intercambio y la formación de capital humano avanzado que genere impacto en el sistema.</p>	<p>Largo plazo</p>
<p>Articulación con el área de Vinculación con el Medio y la Dirección de Educación Continua, para fortalecer las comunicaciones y actividades con redes, que permitan investigaciones, intercambios disciplinares, interdisciplinares e interinstitucionales, propiciando la retroalimentación y bidireccionalidad, a partir de un sistema de transferencias.</p>	<p>Toma de decisiones oportunas en los Programas de Postgrado para promover innovación en la docencia y la investigación, a partir de un Plan de seguimiento de la trayectoria curricular de las/os estudiantes.</p>	<p>Largo plazo</p>

<p>Objetivo estratégico (AE2-OE2)</p>	<p>Contar con un cuerpo académico de excelencia para la docencia, investigación, creación y vinculación con el medio, pertinentes a la misión institucional</p>	
<p>Estrategias</p>	<p>Cambios esperados</p>	<p>Horizonte de logro</p>
<p>Institucionalización de un sistema de evaluación y calificación académica que</p>	<p>Sistema de evaluación y calificación implementado.</p>	<p>Corto plazo</p>

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

dé respuesta al cumplimiento de altos estándares de calidad.		
Incremento continuo de conocimientos, destrezas y habilidades del cuerpo académico en el desempeño de docencia, investigación y gestión.	Implementación de una oferta diversificada de un plan de formación orientada al desarrollo de conocimientos de docencia, investigación y de gestión, que incorpore el manejo de Tic's.	Corto plazo
	Aumento sostenido del número de académicos que forman parte del plan anual de formación.	Mediano plazo
	Evaluación de impacto de las actividades formativas de académicos según estándares de calidad.	Largo plazo
Apoyo institucional para el perfeccionamiento continuo de sus académicos, preferentemente en programas conducentes a postgrado.	Aumento de académicos con perfeccionamiento en postgrado.	Largo plazo
Promoción de la productividad académica en cuanto a innovación, creación y desarrollo	Institucionalización de estructura que genere condiciones de gestión para promover y facilitar procesos de gestión académica.	Corto plazo
	Mecanismos que promueven y apoyan la creación, innovación y desarrollo académico.	Mediano plazo
	Instalación de mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos de creación e innovación para su ajuste y mejora continua.	Largo plazo

Objetivo estratégico (AE2-OE3)	Modernizar los procesos de gestión que favorecen el quehacer académico, promoviendo procesos de autorregulación para alcanzar altos estándares de calidad.	
Estrategias	Cambios esperados	Horizonte de logro
Desarrollo de mecanismos y procesos de Gestión Académica que permitan articular las responsabilidades, evaluaciones, calificaciones y los soportes de herramientas tecnológicas dentro de una estructura adaptable a las necesidades del Plan de Desarrollo Estratégico.	Consolidación de mecanismos y procesos de gestión académica que promuevan la carrera académica, directiva y profesional en el marco de los desafíos actuales y futuros de la universidad.	Corto plazo
	Definición de procesos y responsabilidades asociadas a roles y funciones que aseguren una gestión académica de calidad.	Mediano Plazo

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

	Sistema de evaluación y monitoreo permanente de los procesos de gestión académica de la Institución.	Largo Plazo
Fortalecimiento, actualización y disposición de recursos de aprendizaje acordes a las necesidades formativas de la Institución	Plan integral de política, modelo y gestión de recursos educativos, tecnológicos para la innovación educativa.	Corto plazo
	Plan de desarrollo de infraestructura y plataformas virtuales para los aprendizajes que se complementen con las actuales	Mediano plazo
	Plan anual de actualización del cuerpo académico en Tic's para el aprendizaje.	Mediano plazo
	Actualización de los recursos y procesos de la biblioteca Umce en coherencia con las nuevas formas de aprendizaje.	Mediano plazo

AE3 (Área estratégica): Investigación, innovación y/o creación.

Brechas	<p>Indicar <u>brecha/s a ser abordada/s</u> en el Plan de Fortalecimiento a 10 años, según su vinculación con cada área estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de un sistema institucional que favorezca compatibilizar actividades de docencia e investigación, y que a la vez permita el desarrollo de una carrera académica en el ámbito de la investigación reconocida por criterios ANID. • Baja productividad académica científica y ausencia de información del impacto de estas publicaciones según estándares internacionales. En los últimos 3 años la universidad tiene un promedio anual de 50 publicaciones indexadas en WOS, SCOPUS y SCIELO, lo que representa un indicador bajo respecto del número total de académicos con grado de Doctor en la institución. Donde solo el 28% de las publicaciones institucionales se vinculan directamente al Área de Educación y Humanidades. • Baja adjudicación de proyectos de investigación con fondos externos. El número total de postulaciones a convocatorias externas en los últimos 3 años fue de 123, donde solo se adjudicaron 21. Del total de postulaciones el 18,7 % corresponden a proyectos en el área de educación, donde ninguno de los 23 proyectos fue adjudicado. • Falta de un sistema de gestión y seguimiento del progreso de proyectos de investigación internos actualizado y automatizado que permita la recopilación de información traducida en decisiones oportunas. La ausencia del sistema impide que la gestión de adquisiciones y requerimientos de los proyectos de investigación se ejecute de manera oportuna. • Ausencia de un trabajo sistemático en red con instituciones públicas a nivel nacional que se focalice en investigaciones respecto del conocimiento pedagógico institucional, determinando científicamente el impacto de estos avances sobre el medio social.
Unidad responsable	Vicerrectoría Académica y Dirección de Investigación

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

Objetivo estratégico (AE3-OE1)	Incrementar la productividad académica científica desde el desarrollo de investigación, innovación y creación que responda a las necesidades educativas del país, en coherencia con la tradición y la misión de la Universidad.	
Estrategias	Cambios esperados	Horizonte de logro
Actualización de Bases internas para el desarrollo de investigación: transición a fondo semilla y ajustar mecanismos de asignación de recursos e incentivos.	Implementar un fondo para promover el desarrollo de investigadores principiantes (fondo semilla), sumado a las exigencias de productividad de académicos con mayor trayectoria.	Corto plazo
Implementación de Sistema de Calificación y Evaluación Académica, que pondere adecuadamente la dimensión de desempeño; docencia, investigación, extensión, gestión.	Desarrollo de una carrera académica en investigación al interior de la universidad en base a convenios de desempeño.	Mediano plazo
Desarrollar convenios de desempeño o contrato específico, que aumente la exigencia a los doctores nuevos para cumplir con, al menos, una publicación indexada en WOS, SCOPUS y SCIELO al año.	Aumento de la productividad académica científica Institucional, indexada en WOS, SCOPUS y Scielo. Crecimiento del 10% anual en relación al periodo anterior, durante los próximos 3 años.	Corto plazo
Seguimiento al nuevo sistema institucional de incentivo económico a las publicaciones académicas, evaluar su efectividad y generar ajustes según los resultados.	Aumento de la productividad académica científica Institucional, en revistas de alto impacto.	Mediano plazo
Potenciar redes internas interdisciplinarias, fortaleciendo el intercambio de experiencias que permitan el aumento de la productividad.	Aumento de la productividad académica científica Institucional, en el área de Educación y Humanidades.	Corto plazo
Diseño e Implementación de un Centro de Investigación en Educación, que contribuya a generar, enriquecer y difundir el conocimiento en educación, mediante un continuo aumento de la productividad académica institucional.	Instalación del Centro de Investigación en Educación de la UMCE, en la dependencia de la Dirección de Investigación y Postgrado.	Corto plazo
Captación de capital humano avanzado, con experiencia y productividad	Aumento en la adjudicación de fondos externos de investigación en el área de Educación.	Corto plazo

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

comprobada en el área de investigación en educación.		
Fortalecimiento de las capacidades del equipo de profesionales de la Dirección de Investigación e implementación de normativa que otorgue incentivo a profesionales contra adjudicación de proyecto externo.	Fidelizar el compromiso del equipo de profesionales y adjudicación de Fondos externos de investigación.	Corto plazo
Expandir a otras disciplinas, la investigación desarrollada en el Centro de investigación una vez que los resultados y productividad del CEI-UMCE avalen esta decisión.	Desarrollar desde el Centro, investigaciones que incorporen enfoque transdisciplinar.	Largo plazo

Objetivo estratégico (AE3-OE2)	Posicionarse a nivel nacional e internacional, a partir de la vinculación estratégica con instituciones que fortalezcan el desarrollo académico e investigativo en educación.	
Estrategias	Cambios esperados	Horizonte de logro
Actualización de la Reglamentación y orgánica existente.	Reglamentación y estructura orgánica institucional ajustada para la adecuada conducción del área desde la Dirección de Investigación y Postgrado.	Corto plazo
Generar articulación que contribuyan al desarrollo de los procesos de investigación.	Entrega de respuesta oportuna a las necesidades de los equipos de investigación. Acompañado del seguimiento al progreso y productividad de los proyectos de investigación, para el análisis, la entrega de información para la toma de decisiones de forma oportuna por parte de la Dirección de Investigación.	Corto plazo
Modernización de todos los sistemas de postulación y registro de productividad científica, derivados de proyectos de investigación.	Automatización del sistema de postulación, gestión y seguimiento de proyectos de investigación.	Mediano plazo

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

Definir e implementar protocolo que favorezca el apoyo académico y técnico para la postulación a fondos externos	Aumento en la postulación y adjudicación de Fondos externos de investigación a partir de la implementación del protocolo.	Mediano Plazo
Articulación con el área de Vinculación con el Medio y la Dirección de Educación Continua, para fortalecer las comunicaciones y actividades con redes, que permitan investigaciones, intercambios disciplinares, interdisciplinares e interinstitucionales, propiciando la retroalimentación y bidireccionalidad, a partir de un sistema de transferencias.	Diseño e Implementación de un Sistema de transferencia con instituciones estratégicas, con convenios específicos para el desarrollo de investigación e innovación, respondiendo a las necesidades educativas y sociales del medio.	Mediano Plazo
Generar alianza de colaboración académica y desarrollo de investigación con instituciones extranjeras.	Internacionalización de la Investigación, creación e innovación, que se genere en la UMCE a partir de los programas de postgrado y proyectos de investigación.	Largo Plazo
Promover redes internas e interdepartamentales para compartir el conocimiento pedagógico y sello de la formación en la UMCE, propicio de ser investigado.	Relevar en publicaciones nacionales e internacionales la producción de conocimiento del laboratorio pedagógico con características únicas en el país, desde la investigación y como sello de la formación postgradual.	Largo Plazo
La universidad no cuenta con capacidades suficientes para sistematizar y difundir la producción académica que genera. Se cuenta con revistas internas que requieren fortalecerse.	Las revisas internas de la UMCE logran altos estándares de calidad con miras a su indexación e internacionalización para promover el conocimiento pedagógico en la UMCE y en el medio.	Mediano Plazo

AE4 (Área estratégica): Vinculación con el Medio.

Brechas	<p>Indicar <u>brecha/s a ser abordada/s</u> en el Plan de Fortalecimiento a 10 años, según su vinculación con cada área estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Bajo nivel de conocimiento del territorio de influencia y de instituciones públicas y privadas (local, nacional e internacional). ● Bajo nivel de identificación de actores relevantes, en especial su caracterización social, económica, cultural, categorización y georreferenciación. ● Bajo nivel de registro sistemático y carencia de estudios de evaluación de impacto de las acciones con enfoque bidireccional desde la docencia e investigación.
----------------	---

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura orgánica no pertinente a los propósitos de desarrollo y gestión del área de VCM • Bajo nivel de reconocimiento institucional al rol y responsabilidades de las Coordinaciones de VCM y Extensión. • Baja coherencia de los reglamentos de pre y postgrado, pautas de evaluación y jerarquización respecto de las políticas de VCM y Modelo Educativo. • Bajo porcentaje de actividades bidireccionales en actividades curriculares, prácticas intermedias y finales. • Bajo nivel de actividades bidireccionales en el desarrollo de tesis de pregrado y posgrado.
Unidad responsable	Prorectoría y Dirección de Vinculación con el Medio.

Objetivo estratégico (AE4-OE1)	Consolidar la Vinculación con el Medio desde la transformación del modo tradicional de relación con el entorno para posicionarse como referente del desarrollo educativo nacional e internacional.	
Estrategias	Cambios esperados	Horizonte de logro
Políticas institucionales del área consolidadas: de Vinculación con el Medio, Extensión, Comunicaciones, de Relaciones Institucionales e Internacionalización.	La universidad se posiciona a nivel local, nacional e internacional.	Corto plazo
Incorporación del enfoque bidireccional en los procesos formativos y de investigación, según su pertinencia, mediante programas de capacitación sobre el enfoque bidireccional.	Enfoque de bidireccionalidad incorporado y explicitado en reglamentos de carreras, de tesis, de prácticas y programas de postgrado, así como también establecido y regulado para el desarrollo de la investigación, creación e innovación y en las bases de proyectos de investigación acorde al Modelo Educativo y Política VCM.	Corto y mediano plazo
Realizar mapeo del territorio de influencia de la UMCE en sus niveles local, nacional e internacional para contar con información detallada de los agentes de este territorio en relación a su identificación, caracterización y georreferenciación	<p>Contar con información relevante para la toma de decisiones pertinentes en relación con el entorno de la UMCE</p> <p>Sistematizar las redes de colaboración con los actores del entorno</p> <p>Sistematizar el diálogo horizontal y colaborativo con actores del entorno de acuerdo a su caracterización, a sus demandas y a los</p>	Corto y mediano plazo

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

	propósitos académicos e institucionales de la UMCE.	
Vínculos formales activos de cooperación con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.	Aumentan las investigaciones conjuntas entre académicos de la universidad y de otras instituciones nacionales e internacionales.	Mediano plazo
Ampliar la Movilidad Estudiantil y Movilidad Académica vinculada a los procesos formativos y de investigación.	Aumenta la movilidad estudiantil y académica.	Mediano plazo
Un sistema institucional de registro y monitoreo automatizado de todos los ámbitos de vinculación con el medio de la universidad.	Se dispone de información directa, simple, oportuna y validada de todas las acciones de VCM a nivel local, nacional e internacional para la toma decisión y gestión institucional.	Corto plazo
Reorganizar la estructura institucional de VCM para mayor eficiencia y eficacia del área.	Se cuenta con una estructura que articula en forma eficiente todas las áreas de relacionadas con Vinculación con el Medio	Corto plazo
Fortalecer el posicionamiento de la universidad a través de estrategias corporativas de comunicación.	La universidad se posiciona a nivel local, nacional e internacional.	Mediano plazo
Consolidación de un sistema de comunicaciones institucional robusto que contribuya a la gestión externa de acuerdo a la misión y visión y al posicionamiento de la universidad.	Fortalecer el posicionamiento de la universidad a través de estrategias corporativas integrales. Difusión oportuna y pertinente a nivel local, nacional e internacional del quehacer universitario.	Mediano plazo

AE5 (Área estratégica): Sistema interno de aseguramiento de la calidad y planificación estratégica.

Brechas	<p>Indicar <u>brecha/s a ser abordada/s</u> en el Plan de Fortalecimiento a 10 años, según su vinculación con cada área estratégica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En el ámbito de la gestión de la calidad se requiere generar lineamientos transversales para la gestión institucional, coherentes con el Modelo Educativo y su Plan Estratégico Institucional. ● Se requieren establecer mecanismos y herramientas de gestión para la mejora continua bajo una lógica integral, que permitan a la universidad implementar sus procesos de acuerdo a protocolos, y estándares de calidad definidos. ● Se hace necesario fortalecer la articulación universitaria en torno a un proyecto colectivo, ofreciendo instancias de participación a los miembros de esta comunidad para trabajar innovadora e interdisciplinariamente, enriqueciendo el quehacer de cada área con el desarrollo de aprendizaje relevante en ámbitos tanto disciplinares, como técnicos y sociales.
----------------	--

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere fortalecer las capacidades internas institucionales para los procesos de autoevaluación como mecanismos permanentes de aseguramiento de la calidad, considerando la evaluación periódica de procesos, actualizando de acuerdo a las normativas vigentes y procesos internos de desarrollo, en consideración del dinamismo propio del sistema de educación superior. • Incipiente desarrollo de instancias de análisis de la trayectoria de aprendizaje de los estudiantes. (Logro competencias, progresión académica, retención, titulación real y oportuna.) • Incipiente desarrollo de mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados e impacto de las acciones de acompañamiento académico y no académico. • Incipiente desarrollo de instancias de análisis de las pruebas de hito en la trayectoria de aprendizaje de los estudiantes: evaluación habilidades de entrada; evaluaciones de medio términos (que se comenzarán a implementar); prueba END y egreso final del estudiante (estándares orientadores). Fortalecer la gestión de datos de beneficios y apoyos no académicos para estudiantes. • Falta mayor consistencia entre la misión, visión, objetivo estratégicos institucionales respecto del que hacer práctico a nivel institucional. Falta de posicionamiento integral de la universidad a nivel nacional e internacional, en función de ser reconocidos no solo por las carreras de pregrado que tienen buena acreditación. • Capacidad limitada para recolectar, procesar y analizar información en forma oportuna y sistemática para la toma de decisión. Bajo nivel de automatización de la gestión de datos en los distintos ámbitos del quehacer institucional particularmente a nivel de gestión. Fortalecimientos, implementación, aumento y difusión de sistemas de gestión e información y gobernanza de datos.
Unidad responsable	Prorectoría, Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Dirección de Planificación y Presupuesto

Objetivo estratégico (AE5-OE1)	Consolidar un sistema interno de gestión de la calidad para alcanzar niveles de excelencia en todo el quehacer de la universidad en concordancia con su desarrollo estratégico, y los criterios y estándares de las políticas públicas.	
Estrategias	Cambios esperados	Horizonte de logro
Implementación de un sistema integral de gestión de la calidad institucional que incorpore y articule todos los ámbitos del quehacer de la universidad coherente con el modelo educativo y el plan estratégico de la institución.	<p>Políticas Institucionales actualizadas, consistentes con los nuevos estatutos y los desafíos estratégicos que generan lineamientos transversales para la gestión institucional.</p> <p>Un modelo de gestión de la calidad, que articula la formación vertical y horizontalmente e incorpora los ámbitos de investigación y vinculación con el medio como procesos inherentes al quehacer universitario.</p>	Corto Plazo

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

	<p>Mecanismos de comunicación y promoción sobre gestión de la calidad a nivel institucional.</p> <p>Análisis de datos institucionales oportunos y validados para los procesos de autorregulación con foco en la mejora continua.</p>	
<p>Instalación de un sistema de gestión para unidades académicas, técnicas y administrativas en todos los niveles de la estructura, basado en compromisos, resultados y evidencia de acuerdo a los nuevos estatutos universitarios.</p>	<p>Se cuenta con un nuevo sistema de calificación y evaluación académica que responde al desarrollo estratégico de la universidad.</p> <p>Se cuenta con un sistema que articula la gestión de las unidades de apoyo con los planes de desarrollo para el logro de resultados con generación de evidencia y rendición de cuentas públicas.</p>	Mediano Plazo
<p>Implementación de mecanismos de monitoreo y control de la gestión institucional basados en criterios de calidad. (procesos, plazos y responsables).</p>	<p>Monitoreo, alerta temprana, control y evaluación de los desafíos estratégicos institucionales de las unidades académicas y de gestión para alcanzar su cumplimiento oportuno y con criterios de calidad.</p> <p>Se cuenta con un área especializada a nivel institucional que realiza monitoreo, alerta temprana, control y evaluación de los procesos y compromisos institucionales estratégicos con foco en la mejora continua.</p>	<p>Mediano plazo</p> <p>Corto Plazo</p>
<p>Fortalecimiento y desarrollo de capacidades institucionales para que todas las áreas alcancen altos niveles de desarrollo: docencia de pre y postgrado, gestión, investigación, innovación y creación, transferencia, vinculación con el medio.</p>	<p>Alcanzar una acreditación institucional de excelencia por parte de la CNA.</p>	Largo Plazo

Objetivo estratégico (AE5-OE2)	Consolidar la planificación estratégica institucional en articulación con el sistema interno de aseguramiento de la calidad para garantizar el cumplimiento de la misión y los propósitos institucionales.	
Estrategias	Cambios esperados	Horizonte de logro
Elaboración del nuevo plan estratégico institucional 2021 - 2030	Contar con un nuevo plan estratégico que proyecta a la universidad hacia una institución compleja y que contribuye a abordar los	Corto plazo

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

	desafíos del país de acuerdo a la misión y visión.	
Elaboración de planes de desarrollo de las unidades académicas y no académicas a nivel institucional.	Se cuenta con planificaciones estratégicas en las unidades académicas y no académicas consistentes con el Plan Estratégico Institucional 2021 - 2030 de acuerdo a los lineamientos institucionales.	Corto Plazo
Fortalecer las capacidades institucionales sobre gestión y análisis de datos para la toma de decisiones basada en evidencia.	Disponer de datos validados en forma oportuna y precisa y de estudios sobre los distintos ámbitos del quehacer institucional que apoye la toma de decisiones basada en evidencia.	Mediano plazo
Fortalecer la comunicación estratégica interna basada en los lineamientos institucionales.	Mecanismos de comunicación estratégica institucional sobre los desarrollos estratégicos de la universidad	Corto plazo
	Apropiación de la comunidad de la elaboración, implementación y logros del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, es decir del proyecto de universidad.	Largo plazo
Implementación de un plan de Convivencia interno basado en los desafíos estratégicos institucionales.	Fortalecer los compromisos asumidos en los desafíos estratégicos y en el modelo educativo, para potenciar el valor formativo asumido como sello pedagógico de la universidad.	Corto plazo
Modernización de los procesos de gestión, análisis, ajustes y actualización permanente y oportuna de la normativa institucional con el propósito de apoyar los desafíos estratégicos de la institución.	Reglamentación y sus modificaciones vigentes a la fecha consolidada en documentos refundidos, coordinados y sistematizado para la transparencia, claridad, publicidad y certeza en el quehacer de la universidad y con el propósito que contribuya a los mecanismos de autorregulación institucional. Repositorio automatizado de fácil acceso de la reglamentación institucional.	Corto plazo
Desarrollos estratégicos relevantes con altos estándares de calidad en todas las áreas del quehacer de la universidad para contribuir al desarrollo del país.	La institución se transforma en una universidad compleja en todos sus ámbitos y con altos estándares de calidad.	Largo Plazo

I. Indicadores del Plan de Fortalecimiento

V.1. Indicadores de resultado							
AE-OE	Indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base (Promedio 2017 – 2019)	Metas			Fuente de verificación
				Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo	
(AE2-OE1)	% Académicos jornada completa tiene grado de doctor.	Cantidad de académicos con jornada completa y grado de doctor dividido por el total de académicos con jornada completa.	25,5%	30%	40%	60%	Fuente UAI UMCE
(AE3-OE1)	Tasa anual de publicaciones indexadas por académicos de jornada completa equivalente.	Cantidad de publicaciones en el año de reporte dividido por la suma de jornadas completas equivalentes de los académicos.	0,26%	0,5%	0.75%	1,5%	Fuente UAI UMCE
(AE3-OE2)	Número de proyectos de investigación en ejecución, adjudicados anualmente con fondos externos.	Números de proyectos de investigación por año de adjudicación.	3	14	50	100	Fuente UAI UMCE
(AE5-OE1)	Tasa de programas de postgrado acreditados.	Cantidad de programas de postgrado acreditados dividido en el total de programas de postgrado.	0	30%	60%	100%	Fuente CNA Chile
(AE2-OE1)	Tasa de titulación oportuna.	Cantidad de titulados al año de reporte que ingresaron a la cohorte de (año reporte - 6 años) dividido por cantidad total de estudiante que	33,4%	35%	40%	50%	Fuente UAI UMCE

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)

		ingresan en la cohorte (año reporte - 6 años).					
(AE2-OE1)	Tasa de retención al tercer año.	Cantidad de estudiantes matriculados que mantiene al año de ingreso al año de reporte dividido por la cantidad de estudiantes que ingresan en la cohorte (año reporte - 3 años).	60,6%	62%	66%	70%	Fuente UAI UMCE
(AE2-OE1)	Número de matrícula total de pregrado que aumenta en forma sostenida.	Número de Matrícula total de pregrado del (año de reporte).	4.786	5.000	6.000	7.000	Fuente UAI UMCE
(AE2-OE1)	Número de matrícula total de postgrado que aumenta en forma sostenida.	Número de matrícula total de postgrado del (año de reporte).	194	250	300	470	Fuente UAI UMCE
(AE4-OE1)	Aumento sostenido de actividades que conllevan enfoque bidireccional para la vinculación con el entorno desde los procesos formativos y de investigación, innovación y creación.	(Nro. total de registro de actividades con enfoque bidireccional / Nro. total de registro de actividades de VCM *100.	20%	30%	60%	100%	Sistema de registro de la Dirección de Vinculación con el Medio
(AE1-OE1)	Margen EBITDA	EBITDA / Ingreso por actividades ordinarias.	5,2%	5,4%	5,7%	5,9%	Fuente EEFF UMCE
(AE1-OE1)	Margen operacionales	Utilidad operacional / Ingresos por actividades ordinarias.	-1,1%	0,1%	0,9%	1,5%	Fuente EEFF UMCE
(AE1-OE1)	Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	1,17	1,21	1,21	1,21	Fuente EEFF UMCE

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑO UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Versión I-2020 (Aprobación: 28/09/2020)


V.2. Indicadores del Sistema de Universidades Estatales						
Identificador indicador de desarrollo	Indicador	Línea Base	Situación actual Universidad al 2019	Metas		
				2020	2021	2022
PDO1-1	% Académicos jornada completa tiene grado de doctor	25,5%	29.3%	29.3%	30%	30%
PDO1-2	"Field-Weighted Citation Impact" Scopus	2.12	0.56	0.6	0.7	0.8
PDO1-3	"Citation Impact Normalized" WOS	0.15	0,57	0.6	0.7	0.8
PDO1-4	4 años o más de acreditación	NO	NO	NO	NO	SI
PDO1-5	Acreditadas en 4 áreas o más	NO	NO	NO	NO	SI
PDO1-6	Al menos un programa de doctorado acreditado (individual o conjunto)	NO	NO	NO	SI	SI
PDO1-7	Sobre duración en carreras profesionales (16 universidades)	37.70%	37.70%	37%	36%	36%
PDO2-1	Tasa de retención al 3º año (Q1+Q2+Q3)	65,3%	65,3%	65,3%	67%	68%
PDO2-2	Tasa de abandono al 3º año (Q1+Q2+Q4)	34,71%	34,71%	34,71%	32%	30%
PDO3	Nº proyectos de Conicyt-Nuevo Milenio en ejecución adjudicados.	3	1	2	3	4

I. Compromiso institucional

Santiago, 28 de septiembre de 2020

Yo, **Jaime Espinosa Araya, Rector de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación**, mediante la suscripción del presente documento, ratifico que el Plan de Fortalecimiento a 10 años ha sido desarrollado según lo requerido, y responde fehacientemente a los desafíos institucionales.

Así mismo, comprometo los esfuerzos de la Universidad para desarrollar y gestionar las estrategias necesarias para una satisfactoria implementación del Plan construido por esta casa de estudios.


Jaime Espinosa Araya
Rector
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

